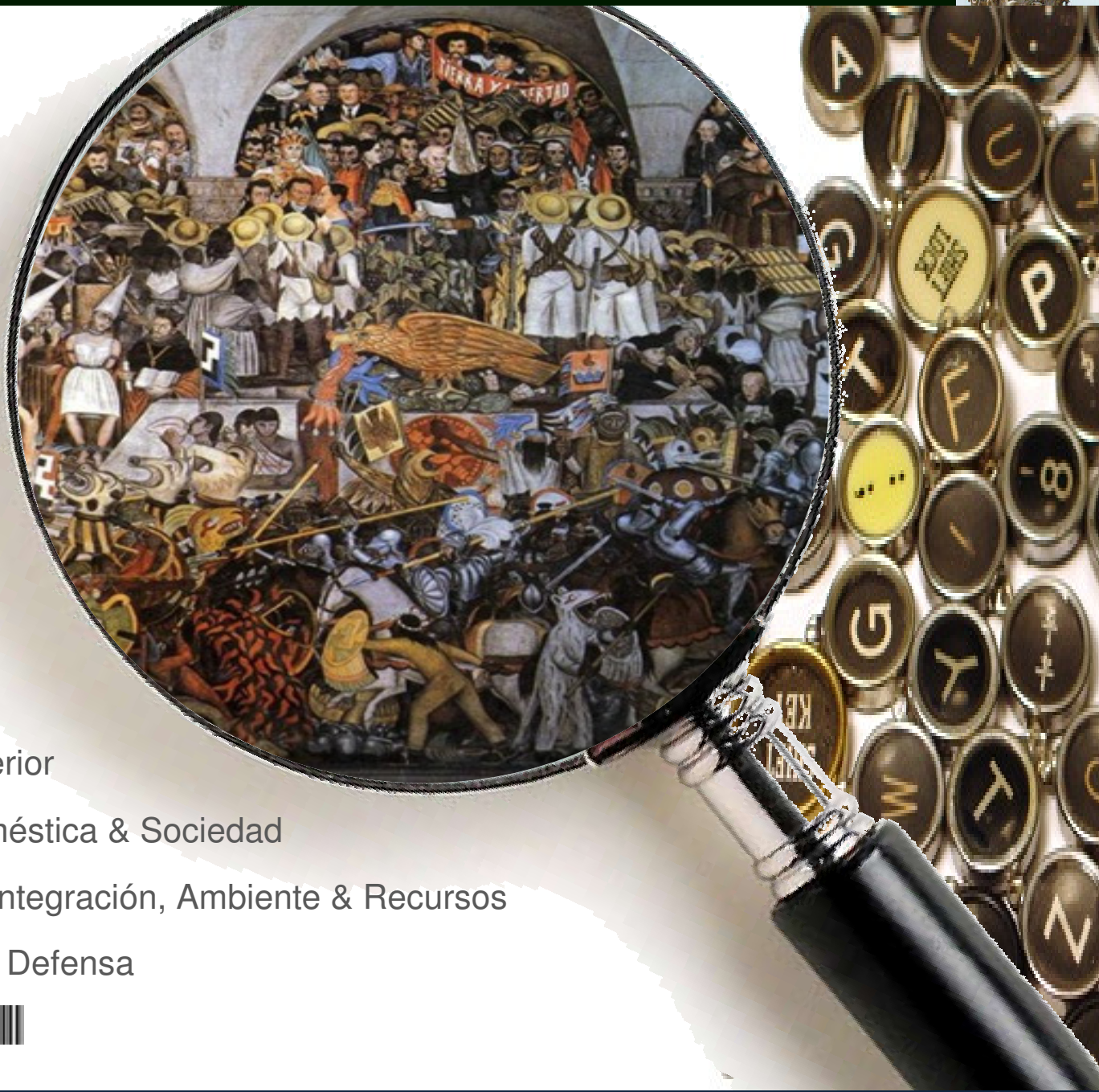


observatorio de México Mexico's Report

Verano Sur 2010
Número 1
Año 1



**Cronología & Fenomenología
Resignificación & Sentido**

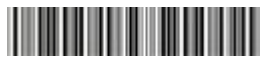


Política Exterior

Política Doméstica & Sociedad

Economía, Integración, Ambiente & Recursos

Seguridad y Defensa



ISSN en trámite

Centro Argentino de
Estudios Internacionales

CAEI






Sumario

Portada: Mural de la Historia de México / Diego Rivera

Seguimiento: Histórico

Sociedad y Política Doméstica

Cronología & fenomenología	By Vanina Vicario, Agustina Calienno Paz y María Constanca Miglierini	Pág. 05
----------------------------	---	---------

Resignificación & Sentido	By Jesús Gallegos Olvera	Pág. 12
---------------------------	--------------------------	---------

Política Exterior

Cronología & fenomenología	By María del Rosario Johnsson, Valeria Kalata y Solana Ciriano	Pág. 18
----------------------------	--	---------

Resignificación & Sentido	By Malgorzata Polanska	Pág. 26
---------------------------	------------------------	---------

Resignificación & Sentido	By Gerardo Blas Segura	Pág. 30
---------------------------	------------------------	---------

Economía, Integración, Ambiente y Recursos

Cronología & fenomenología	By Lucía Burtnik, Martín Parzianello, Magalí Gingins y Candela González	Pág. 33
----------------------------	---	---------

Resignificación & Sentido	By Fausto Quintana Solórzano	Pág. 39
---------------------------	------------------------------	---------

Seguridad y Defensa

Cronología & fenomenología	By Federico Heevel, Tetyana Zemchugova, Romina Braga y Catherina Dhooge	Pág. 43
----------------------------	---	---------

Resignificación & Sentido	By Armando Rodríguez Luna	Pág. 52
---------------------------	---------------------------	---------






¿Como trabajan nuestros observatorios?


How our reports work?


CRONOLOGÍA&FENOMENOLOGÍA[®] es retornar “a las cosas mismas” buscando librarlas de toda carga valorativa -*axiológica*-, a fin de romper con el hábito de incorporar significados pre-digeridos e intencionalmente construidos.


RESIGNIFICACIÓN&SENTIDO[®] busca otorgar una visión, no la única, sino simplemente una entre tantas, compatible y funcional dentro de un todo armónico.

Otorgar una visión es dar a un manojo de cabos sueltos una perspectiva integradora, es dar vuelta el tapiz y jugar aleatoriamente a ver los nudos del reverso y a ver la imagen en su totalidad, es articular la particularidad con el todo para encontrar su forma.

 Der Vorschlag der ABSCHNITT-
CHRONOLOGIE&PHÄNOMENOLOGIE[®] soll "zu den Sachen selbst" zurückkommen versuchend, sie jeder axiologische Belastung zu befreien, um mit der Gewohnheit dazu Schluß zu machen, Bedeutungen voreingetragen und absichtlich gebaut hinzuzufügen, um dem Leser eine direkte Annäherung an die Tatsachen zu erlauben. WIEDERBEDEUTUNG&SINN[®] versuchen, einen Anblick, nicht demjenigen, aber einfach eins unter anderen, vereinbar und funktionell innerhalb des harmonischen Ganzen zu bewilligen. Einen Anblick zu bewilligen, soll zu einem Bündel von losen Enden eine Integrierungsperspektive geben, es soll die Besonderheit mit dem Ganzen artikulieren, um seine Gestalt zu finden.

 A proposta da seção CRONOLOGIA&
FENOMENOLOGIA[®] é retornar “às coisas mesmas” procurando livrá-las de toda ônus valorativo -*axiológica*-, a fim de romper com o hábito de incorporar significados pré-digeridos e intencionalmente construídos com o objeto de permitir ao leitor uma aproximação direta aos fatos. RESIGNIFICACION& SENTIDO[®] procura outorgar uma visão, não a única, senão simplesmente uma entre tantas, compatível e funcional dentro de um tudo harmônico. Outorgar uma visão é dar a um manojo de cabos soltos uma perspectiva integradora, é articular a particularidade com o tudo para encontrar sua forma.

 La proposition de la section
CRONOLOGIA&FENOMENOLOGIA[®] est de retourner "aux choses mêmes" en cherchant les libérer de toute charge valorativa - *axiológica*-, pour casser avec l'habitude d'incorporer des signifiés pré- digérés et intentionnellement construits. RESIGNIFICATION&SENS[®] cherche donc, octroyer une vision, non l'unique, mais simple-ment l'une entre tant, compatible et fonctionnel à l'intérieur du tout har-monique. Octroyer une vision est de donner- sur une botte de bouts libres une perspective intégratrice, la tapisserie est de donner un tour et s'amuser alea-toriamente à voir les noeuds du revers et à voir l'image dans sa totalité, tout est d'articuler la particularité avec pour trouver sa forme.

 The proposal of the section
CHRONOLOGY&PHENOMENOLOGY[®] is to come back "to the things themselves" seeking to free them of any axiological burden, in order to break with the habit of adding meanings pre-incorporated and intentionally constructed, in order to allow the reader a direct approximation to the facts. REMEANING&SENSE seeks to grant a vision, not the only one, but simply one among others, compatible and functional inside the harmonic whole. To grant a vision is to give to a bunch of loose ends an integrating perspective, it is to articulate the particularity with the whole to find its shape.

Method Style
Methode Stil
Méthode Style
Método Estilo





PROGRAMA DE FENOMENOLOGÍA POLÍTICA

Coordinador: Juan Recce

DIRECTORES DE OBSERVATORIOS

Uruguay: Eugenia Dri

Ecuador: Emilia Cortes y Pablo Gambandé

Venezuela: Mercedes Andrés

Bolivia: Cecilia Pon

Malvinas: Diego Llorente

Polar: Gabriel De Paula

Colombia: Agustina Ferrari

Paraguay: Esteban de Anchorena, Bárbara Quiñones y Mara Mallorquin

Brasil: Pablo Kornblum

Guyana y Suriname: Victoria Coccozza

Perú: Melisa Galvano

Chile: Mariana Reyes

Centroamérica: Santiago Ferrari

Caribe: Santiago Ferrari

México: Armando Rodríguez Luna y Santiago Ferrari

Estados Unidos: Gastón Marando

Medio Oriente: Ariel González

ISSN: En trámite

OBSERVATORIO DE MÉXICO es una publicación del Centro Argentino de Estudios Internacionales. Lavalle 1646 4º Oficina 13, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, Código Postal: C1048AAL. **Editor** Centro Argentino de Estudios Internacional. **Coordinador:** Juan Recce. **Consejo Editor:** Cecilia Pon, Yanina Bocanera, Eugenia Dri, Gabriel De Paula, Bruno Tondini, María Agustina Ferrari, Santiago Ferrari, Emilia Cortes. **OBSERVATORIO DE MÉXICO** en Internet www.caei.com.ar **OBSERVATORIO DE MÉXICO** es editado por el Centro Argentino de Estudios Internacionales. **OBSERVATORIO DE MÉXICO** y el Centro Argentino de Estudios Internacionales no asumen ninguna responsabilidad por las opiniones en los artículos publicados. **OBSERVATORIO DE MÉXICO** es una publicación pluralista en la cual ni el Consejo Editor ni el Consejo Asesor comparten necesariamente las opiniones y posturas expresadas por los autores.

OBSERVATORIOS





Política doméstica y Sociedad

Seguimiento: Histórico

Cronología & Fenomenología



by Vanina Vicario

Estudiante Ciencias Políticas
Universidad de Buenos Aires



by Agostina Calienno Paz

Estudiante Relaciones Internacionales
Universidad del Salvador



by María Constanza Miglierini

Estudiante Ciencia Política
Universidad del Salvador

Cita sugerida: Vanina Vicario, Agostina Calienno Paz y María Constanza Miglierini, Política Doméstica y Sociedad: Cronología y Fenomenología, Observatorio de México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

Época Precolombina

- **50.000 a.C.** Desde Asia llegan los primeros pobladores persiguiendo animales de caza, por el estrecho de Bering.
- **1200 a.C.** Hábitat del hombre de Tepexpan, primer poblador de estas tierras.
- **1200 a.C.** Aparición de la cultura Olmeca en el Golfo de México. Los sacerdotes eran la clase dirigente de esta cultura, por poseer conocimientos sobre los períodos de lluvias y de siembra.
- **500 a.C.** Desaparición de la cultura Olmeca por causas desconocidas. Probablemente haya sido por un desastre natural, que obligó a los habitantes a abandonar las tierras y dispersarse.
- **200 al 650.** Desarrollo de la civilización teotihuacana en el Valle de México.
- **S III.** Desarrollo del período clásico de la cultura Maya.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1325.** Fundación de la ciudad de México en Gran Tenochtitlán por los Aztecas, quienes van hacia el sur en busca de la tierra prometida por su dios, Huitzilopochtli. Esa fue la capital del imperio Azteca durante este período.

Época colonial

- **1517.** Descubrimiento de la costa de la península de Yucatán por el conquistador español Francisco Hernández de Córdoba.
- **1519.** El gobernador de Cuba, Diego de Velázquez, envió a Hernán Cortés a la costa de Yucatán. Hernán Cortés funda en Vera Cruz, el primer poblado español: Villa Rica.
- **1520.** Matanza del Templo Mayor: Los españoles al mando de Pedro de Alvarado asesinaron a los aztecas, mientras celebraban una ceremonia religiosa. Los españoles creyeron que los aztecas estaban conspirando en su contra.
- **1521.** Comienza el período de conquista española del poblado azteca y cae la ciudad de Tenochtitlán. El gobernante Moctezuma II es tomado como prisionero.
- **1522-36.** Se llevan a cabo expediciones por el territorio mexicano, para afianzar el dominio español.
- **1524.** Llegada de los primeros Jesuitas a México.
- **1535.** Se estableció el Virreinato de la Nueva España con el Virrey Don Antonio de Mendoza. Durante este tiempo, se encontraron yacimientos de plata y se desarrollaron actividades como la agricultura, que favorecieron el comercio de España.
- **1564.** Muere el Virrey Luis de Velasco y es nombrado Martín Cortés como Capitán General. Éste quería abolir las encomiendas, por lo que se enfrentó con la Audiencia. Como resultado ocurrió una revuelta para coronarlo como Rey de la Nueva España.
- **1566.** Martín Cortés y su hermano fueron detenidos y se los condenó a muerte. El virrey los salvó y los envió a España para enjuiciarlos. Se dictaminó desposeerlo de todos sus bienes y pagar una multa.
- **1692.** Motín de la Ciudad de México. Se produce un levantamiento por el aumento del precio del maíz. Se incendia una parte del palacio del virrey y del ayuntamiento de México. El motín fue reprimido por la guardia del palacio real.
- **1722.** Publicación del primer periódico mexicano: La Gaceta de México.
- **1767:** Expulsión de los jesuitas del territorio mexicano por orden del Rey de España, Carlos III.

Siglo XIX

- **1808.** Crisis política. Se formó una Junta de Gobierno, pero un golpe de Estado realizado por Gabriel de Yermo depuso al virrey y se encarceló a los promotores de la junta: Melchor de Talamantes, Juan Francisco Azcárate y Lezama, Francisco Primo de Verdad y Ramos y José Antonio de Cristo.
- **1809.** Conjura de Valladolid, intento por establecer un congreso independiente y autónomo, fue descubierta y sus miembros fueron procesados.
- **1810.** La conspiración de Querétaro desató la revolución de Independencia de México. En la conspiración participaban, entre otros, los corregidores de la ciudad de Querétaro, Josefa Ortiz de Domínguez y Miguel Domínguez; Ignacio Allende y Juan Aldama, y el cura Miguel Hidalgo.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1811.** El ejército insurgente se retiró hacia occidente. Fueron derrotados en la Batalla del Puente de Calderón por Félix María Calleja. Las tropas realistas persiguieron a la insurgencia hasta apresarlos en Acatita de Baján, Coahuila. Los líderes fueron fusilados y sus cabezas exhibidas en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato.
- **1813.** Primer Congreso Americano. Acudieron diputados de las provincias del naciente país, los cuales firmaron el Acta de Independencia de la América Septentrional.
- **1814.** Promulgación de la Constitución de Apatzingán.
- **1815.** El líder insurgente José María Morelos fue aprehendido en Tezmalaca y conducido a la Ciudad de México, donde fue enjuiciado, excomulgado y hecho preso. Finalmente fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec.
- **1821.** Agustín de Iturbide selló un pacto con Guerrero, jefe de los insurgentes surianos, en compañía de quien promulgó el Plan de Iguala. Poco tiempo después, el nuevo virrey de Nueva España Juan O'Donojú aceptó firmar el acta de independencia de México el 28 de septiembre de 1821.
- **1822.** Agustín de Iturbide fue proclamado Emperador de México.
- **1823.** Antonio López de Santa Anna y Vicente Guerrero proclamaron el Plan de Casamata, por el que negaban al gobierno de Iturbide y anunciaban la instauración de una república. El emperador intentó defenderse por medio de las armas, pero su ejército fue derrotado y él exiliado en ese mismo año. Con la derrota del Imperio, las provincias centroamericanas se separaron de México, salvo Chiapas, para formar las Provincias Unidas de Centroamérica.
- **1824.** El Congreso Constituyente promulgó la Constitución Mexicana que habría de regir a la República. Este documento asentaba que la nación adoptaba como forma de gobierno la república federal, con división de poderes. Éstos residirían en la Ciudad de México, y estaría integrada por estados federados y territorios federales. El Congreso convocó a elecciones en las que salió electo Guadalupe Victoria para el período de 1824-1828.
- **1833.** Intento de reforma liberal profunda del Estado, encabezada por Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora. La reforma fracasó por el regreso de Santa Anna a la presidencia, con el apoyo de los conservadores.
- **1835.** Promulgación de las Siete Leyes, una constitución de corte centralista, que ocasionó la declaración de independencia de Zacatecas y Texas.
- **1843.** Fue proclamada la Segunda República Centralista de México, encabezada por Santa Anna.
- **1846.** Guerra con Estados Unidos. Este país había anexado el Territorio de Texas en 1841, y en 1846 reclamó a México la posesión de la franja de tierra comprendida entre el río Bravo y el río de las Nueces. El límite de la provincia texana históricamente había sido el río de las Nueces, unos 300 km más al norte del Bravo.
- Los liberales rehabilitan la constitución de 1824.
- **1847.** La guerra concluyó con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en el que México reconocía la frontera texana en el río Bravo y cedía los territorios de California y Nuevo México (cerca de 2.000.000 de km² que hoy conforman los territorios de California, Nuevo México, Arizona, Nevada, Utah, la mayor parte de Colorado y la región suroeste del Wyoming y Kansas, y el oeste de Oklahoma).
- **1853.** Nueva llegada de Santa Anna al poder. Se autoproclamó dictador de México y gobernó con el título de Su Alteza Serenísima.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1854.** Los liberales fueron a la guerra encabezados por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. El movimiento, conocido como Revolución de Ayutla, concluyó con la renuncia y destierro de Santa Anna y la instalación de Álvarez como interino.
- **1857.** Nueva Constitución Mexicana, de orientación liberal moderada. Las reformas contempladas por la nueva constitución fueron motivo de una nueva rebelión conservadora en Tacubaya y, desconociendo el gobierno de Juárez, nombraron un presidente provisional. Comienzo de la guerra.
- **1861.** Concluye la guerra con la victoria de los liberales.
- **1863.** Los franceses bajo el mando de Napoleón III tomaron la capital de México. La Asamblea de Notables había nombrado como emperador de México a Maximiliano de Habsburgo.
- **1865.** Las guerrillas mexicanas comienzan a abastecerse de armamento y a dar real lucha a los franceses.
- **1867.** Retirada del ejército francés, rendición de los conservadores y fusilamiento del emperador en Santiago de Querétaro. Benito Juárez siguió en el poder hasta su muerte el 18 de julio de 1872.
- **1872.** Asume la presidencia Lerdo de Tejada, que elevó a rango de ley constitucional las leyes radicales de reforma promulgadas durante el periodo de 1855-1856.
- **1876.** Lerdo intenta reelegirse, los porfiristas se levantaron en armas y lo derrocaron. Aunque por ley la presidencia debía ser ocupada por José María Iglesias, los porfiristas desconocieron su gobierno y finalmente Porfirio Díaz ocupó la presidencia. Así comenzó el periodo que en la historia de México es conocido como "Porfiriato" que duró 30 años.

Siglo XX

- **1910.** Francisco I. Madero llamó al levantamiento armado contra el régimen de Porfirio Díaz a través del Plan de San Luis, e inició el periodo de la revolución mexicana. Se sumaron a la rebelión numerosos grupos: en el noroeste, Álvaro Obregón encabezó la revuelta de la pequeña clase media campesina; en Chihuahua Pancho Villa encabezaba un regimiento formado por ganaderos; en Coahuila, Venustiano Carranza representaba a los hacendados; y en el estado de Morelos, Emiliano Zapata y sus tropas de indígenas reclamaban el reparto agrario.
- **1911.** Díaz dimitió. Salió exiliado del país rumbo a Francia, donde murió.
- **1913.** Francisco I. Madero, Presidente de México es asesinado junto a su vicepresidente José María Pino Suárez, por encargo del general Victoriano Huerta, quien termina quedándose con el puesto de presidente.
- **1917.** Se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El país es una República Democrática, Representativa y Federal integrada por 31 estados libres y soberanos y un Distrito Federal (la capital), sede de los poderes de la Federación.
- **1917.** Venustiano Carranza fue nombrado presidente, y llamó a la redacción de la Constitución que rige actualmente en México. El documento incorporó varias de las demandas sociales reivindicadas por los movimientos revolucionarios. Mientras tanto, las facciones revolucionarias entraron nuevamente en conflicto, lo que terminó con el asesinato de Carranza.
- Por decreto comienza a circular la Ley de Organización del Distrito Federal y Territorios Federales. Se funda el departamento del distrito federal.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1920.** Asumió la Presidencia Felipe Adolfo de la Huerta Marcor. Fue presidente provisional desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre de 1920, y durante esos seis meses se propuso reorganizar el gobierno, lograr la paz interna y convocar a elecciones generales para renovar el poder ejecutivo y legislativo. De la Huerta adoptó una actitud conciliadora hacia los grupos disidentes y reconoció la fuerza militar de quienes lo apoyaron.
- **1920.** Asumió la presidencia Álvaro Obregón quien dispuso una reforma agraria.
- **1924.** Asumió la Presidencia Plutarco Elías Calles quien puso varios artículos constitucionales en vigor. Calles fundó el Banco de México y puso fin a la Cristiada mediante la no aplicación de las reformas constitucionales y legales que la originaron. Al final de su período, Obregón fue nuevamente electo, pero fue asesinado en San Ángel antes de tomar posesión.
- **1928.** Es elegido Presidente Emilio Portes Gil.
- **1929.** Plutarco Elías Calles formó el Partido Nacional Revolucionario, primer antecedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **1934.** Lázaro Cárdenas del Río es elegido presidente. Desterró a Calles y profundizó la educación y la Reforma Agraria. Además nacionalizó los ferrocarriles y permitió que se desarrollara la expropiación petrolera, medida que provocó un conflicto con Estados Unidos.
- **1938.** Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas se llevó a cabo la Expropiación Petrolera.
- **1939.** Se funda el Partido Acción Nacional (PAN) de tendencia humanista, liberal y democristiana.
- **1940.** Es elegido presidente Manuel Ávila Camacho, quien frenó el reparto agrario, concilió con la naciente burguesía industrial y enfrentó el inicio de la Segunda Guerra Mundial.
- **1941.** La Ley Orgánica del Distrito Federal, comienza a tener vigencia, quedando el D.F integrado a partir de dicha ley por la Ciudad de México y doce delegaciones.
- **1942.** Durante la Segunda Guerra Mundial, submarinos alemanes hundieron barcos mexicanos, por lo que el Presidente Manuel Ávila Camacho declara la guerra a los países del eje. México envió al escuadrón 201 al frente asiático uniéndose a los aliados.
- **1946.** Es elegido presidente Miguel Alemán Valdés. Su administración se caracterizó por la creación de la Ciudad Universitaria y por el impulso a la industrialización de México.
- **1952.** Es elegido Presidente Adolfo Ruíz Cortines. El presidente envió una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 de la Constitución, con la finalidad de conceder a la mujer iguales derechos políticos que al hombre, y se concedió el voto a la mujer mexicana. Creó el Instituto Nacional de la Vivienda; dio estímulos a la industria, puso las bases para el desarrollo de la petroquímica e impulsó la creación de empleos.
- **1958.** Es elegido Presidente Adolfo López Mateos. Durante su administración se creó el Museo Nacional de Antropología y se nacionalizó la industria eléctrica. Su gobierno se caracterizó por una política de equilibrio entre las fuerzas conservadoras y las procastristas.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1964.** Es elegido Presidente Gustavo Díaz Ordaz. Durante su sexenio se dio la llamada Matanza de Tlatelolco, los Juegos Olímpicos de 1968, la firma del Tratado de Tlatelolco y la construcción del Metro.
- **1970.** Es elegido Presidente Luis Echeverría Álvarez. Durante su mandato ocurre la represión del “jueves de Corpus” por parte de un grupo paramilitar contra un grupo de estudiantes el 10 de junio. A Luis Echeverría no se le juzgó durante su mandato, de hecho el juicio fue promovido por un grupo de activistas de derechos humanos a principios de la década del 2000. En marzo de 2009 fue finalmente absuelto de su responsabilidad penal frente a los hechos del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971.
- Con motivo de la modificación de la Ley Orgánica del departamento del D.F. se crean cuatro nuevas delegaciones en lugar de la Ciudad de México: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.
- **1976.** Es elegido Presidente José López Portillo. En 1982 nacionaliza la banca intentando evitar la fuga de divisas. 49 bancos son nacionalizados.
- **1977.** Reforma electoral promovida por Jesús Reyes Heróles, entonces Secretario de Gobernación. Se considera el inicio de la transición democrática en el país al promover un modelo de pluripartidismo.
- **1982.** Es elegido Presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Durante su presidencia se dio el terremoto de 1985 en la Ciudad de México y la entrada de México al GATT.
- **1983.** Crisis del petróleo. El país era incapaz de pagar sus deudas internacionales. Para salir del trance, el gobierno cambió sus políticas dando inicio al período que se conoce como “de los tecnócratas”.
- **1985.** Varias partes del país fueron sacudidas por un terremoto que dejó miles de muertos y desaparecidos.
- **1986.** Se inicia la definición de las condiciones de competencia en los procesos electorales que serán el antecedente para los ajustes institucionales de la democracia procedimental de los años noventa.
- **1986.** Se funda el Partido Verde Ecologista por Jorge González Torres.
- **1988.** Es elegido Presidente Carlos Salinas de Gortari. Durante su sexenio se darían importantes cambios económicos, entre ellos la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, una privatización masiva de empresas estatales incluida la banca, la implementación del Programa Nacional de Solidaridad de combate a la pobreza, y el restablecimiento de las relaciones Iglesia-Estado y diplomáticas con el Vaticano.
- **1989.** Se funda el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.
- **1990.** Se polarizan los partidos políticos: con el PRI a la derecha, el PRD a la izquierda, y el PAN en posición intermedia.
- **1994.** Es elegido Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, actualmente participa en programas de las Naciones Unidas relacionadas con el financiamiento a los países en vías de desarrollo. Durante 1994, se levantó en armas el (EZLN) Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
- **1994.** Muere asesinado el candidato presidencial Luis Donaldo Colosio.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1996.** Surge un nuevo grupo armado llamado Ejército Popular Revolucionario (EPR) que combate al gobierno sin aliarse con los zapatistas.
- **1999.** Se funda el Partido Convergencia de la mano de Dante Delgado Rannauro.

Siglo XXI

- **2000.** México vivió por primera vez, tras 71 años, la alternancia política en la presidencia de la República cuando una alianza del Partido Acción Nacional y Verde Ecologista de México derrotó al PRI en las elecciones presidenciales con Vicente Fox Quesada como candidato.
- **2005.** Se funda el Partido Nueva Alianza de la mano de Miguel Ángel Jiménez Godínez.
- **2006.** México vivió un proceso de crisis debido a la polarización social por las elecciones presidenciales de ese año. Triunfo de Felipe Calderón Hinojosa quien asume la presidencia el 01 de diciembre de 2006. El candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador declara que las elecciones son fraudulentas organizando protestas masivas a través de la llamada Convención Nacional Democrática.
- **2007.** Se publica la reforma constitucional en materia electoral. Destaca la prohibición expresa de que organizaciones gremiales o con objeto social diferente al político intervengan en el proceso de creación de partidos políticos y los partidos podrán acceder a la radio y la televisión solo a través de los tiempos oficiales.
- **2012:** Se realizarán las próximas elecciones presidenciales.





Resignificación & Sentido

Los partidos políticos en México. Elementos sobre la oposición y el voto en el sistema político mexicano.

by Jesús Gallegos Olvera

Doctorante en Ciencias Sociales con orientación en Ciencia Política.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



Cita sugerida: Jesús Gallegos Olvera, Política Doméstica y Sociedad: "Los partidos políticos en México. Elementos sobre la oposición y el voto en el sistema político mexicano", Observatorio de México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

"El funcionamiento de todos los regímenes políticos se explica eficazmente sólo en la medida en que se entienden las relaciones entre la oposición y el gobierno"¹

Gianfranco Pasquino

En México los partidos políticos son quienes definen la arquitectura democrática². Ésta se caracteriza hoy por el letargo de la *oposición* y el énfasis en el *voto* como producto y símbolo del desarrollo político. Aquellos, los partidos, han eliminado ideales y principios identitarios con el único fin de obtener votos de una ciudadanía desilusionada del ideal democrático. Asimismo, exponen con mayor constancia su característica de ser "atrapavotos"; esto, por un lado, ha borrado del mapa político alternativas reales y auténticas que participen en la vía institucional acordada por ellos y, por otro lado, da cuenta de la existencia de una *partidocracia*³ que expone un malabarismo político que acerca a todos sus actores a un centro indefinido y pragmáticamente obtuso. De esta forma, la institucionalización del sistema de partidos políticos y el proceso de consolidación democrática en el país tienen, en su conjunción, la edificación de una democracia electoral con todos los bemoles que ello implica. Sin embargo, lo expuesto no es característico de una situación reciente, de hecho se presenta desde la época posrevolucionaria y, desde entonces, la misma ha participado en el desarrollo del sistema político mexicano. Reflexionar lo anterior y evaluar su situación actual son los propósitos de las siguientes líneas.

¹ Gianfranco Pasquino, *L'opposizione*, Roma, Laterza editore, 1995, p. 28.

² Por *arquitectura democrática* se entiende la técnica de proyectar y construir la dinámica política entre los diversos actores políticos en el plano estatal.

³ "Se usa esta expresión para referirse a la presencia y asentamiento social y político de los partidos de masas entre la población. En consecuencia, los pequeños partidos moderados son eliminados o drásticamente redimensionados en su peso político efectivo; adquiriendo prácticamente los institutos políticos de masas un monopolio sobre la actividad política. Así la partidocracia, más que un gobierno de los partidos, es un dominio verdadero y propio de éstos o una expansión de sus ambiciones de dominio. Esto implica que los institutos políticos se convierten en representantes de los intereses de las masas. De esa forma buscan no sólo monopolizar al poder, sino a la vida organizada de los sectores político, social y económico", ver Gianfranco Pasquino, "Partidocracia", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores, 1991, Tomo II, pp. 1140-1143.





¿Cómo se perdió la esencia de la función de los partidos políticos de *oposición*⁴ en México? ¿Cuál es el origen y contenido, si lo hay, del discurso y la ideología política de la *oposición* en la transición democrática en el país? En definitiva, ¿por qué la *oposición* en México expone características y funciones que en su praxis dan cuenta de un eje político unidireccional, convergente con el establecido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante más de siete décadas, y no una alternativa de cambio y redirección del proyecto nacional?

Al final de la última guerra civil en México, en las primeras décadas del siglo XX y como una etapa primigenia del desarrollo de las instituciones políticas federales, un imperativo fue eliminar la disidencia al interior del grupo vencedor. Esto se dio, entre otras formas, con el asesinato, el exilio, la represión, el encarcelamiento y la expulsión del partido del régimen, ya en su versión de Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929-1938), luego en su expresión de Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938-1946) y finalmente, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI, 1946 a la fecha). Como un movimiento contrario a un poder establecido o institucional, el disenso que distinguió a la *oposición* en las décadas de los 20, 30 y 40 del siglo pasado, definió un despliegue que, en opinión del periodista, legislador y embajador de México Horacio Labastida, fluyó de la *oposición armada*⁵, acompañada unas veces sí y otras no de elementos ideológicos e intelectuales, hasta la *oposición partidista*⁶; apoyadas en masas inconformes y con críticas que provenían tanto del mismo escenario político como de aquellas que desde el extranjero hacían eco de una búsqueda de eliminar las arbitrariedades del gobierno en turno.

Dar cuenta de funciones de *control*, *limitación* y, eventualmente, *sustitución* de los poderes constituidos por la "familia revolucionaria", dio a la *oposición* un itinerario de objetivos y una agenda de trabajo que en ocasiones no distinguió el estar en *contra del gobierno* del estar *contra un partido político* que, de acuerdo con Arnaldo Córdova, resultaba prácticamente lo mismo.⁷ La centralización del PRI y de la vida política en México, tanto en relación con el pacto federal como en la corporativización de las principales organizaciones de trabajadores rurales y urbanos, limitó la capacidad de los partidos para desarrollarse y ser competitivos. Asimismo, el gobierno federal controló durante varias décadas el proceso electoral, desde la formación del padrón hasta la calificación de las elecciones, incluidos los resultados numéricos de éstas, haciendo de las leyes electorales un mecanismo matemático probalístico en favor del mantenimiento del poder por el priismo. En consecuencia, la *oposición* se encontraba frente a un régimen omnipresente y su función residía en hacer extensivas a éste las demandas legítimas de cambio de una creciente población de pobres, sin embargo, aquellas quedaban marginadas por el Estado mexicano.

Entre los años 50 y en la primera mitad de la década siguiente, la *oposición partidaria* en México se desdibujó por la cooptación del electorado mexicano, a lo que se sumó la práctica del *mapachismo*⁸ y el *embarazo* o robo de urnas, por no citar la corrupción y el chantaje que adquirieron una naturalidad casi incuestionable en la escena político-electoral mexicana. Si bien el Partido Acción Nacional expuso una *oposición de derecha* y el Partido Comunista Mexicano una *oposición de izquierda*, en una cuestionable geografía política, no fueron suficientes para contener a y responder por el constante incremento de sectores marginados en el campo y en las ciudades. En 1968, año del movimiento estudiantil que concluyó con la represión el 2 de octubre en Tlatelolco, se presenta el parteaguas de esta historia y momento de evaluación

⁴ Entendida ésta como la crítica e impugnación de los actos de la fuerza política dominante que se exponen por un gobierno que sustenta su acción en prácticas políticas deleznable en lo público, pero aplicadas sistemáticamente; entre otras, el clientelismo, la componenda y el corporativismo, heredadas de una época que Vargas Llosa definió como la *dictadura perfecta*

⁵ La del General José Gonzalo Escobar, en marzo de 1929, es considerada la "última rebelión de importancia en el México posrevolucionario"

⁶ Por caso el Partido Comunista Mexicano, PCM.

⁷ Arnaldo Córdova, *La Formación del poder político en México*. México, Editorial Era, 1985.

⁸ El "mapachismo" consistente en realizar las vísperas o el día de la jornada electoral operaciones ilegales fuera de la vista del público, es decir, actuando como mapaches. En jerga mexicana designa a alguien que, por ejemplo, entra en una casilla electoral y en lugar de depositar un voto deposita 50 marcados en favor del mismo candidato.



Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

de aquella arquitectura política en la que más elementos –como la inconformidad de una comunidad universitaria en representación de una clase media que intenta reivindicar sus derechos– se suman para ser insertados en un México *moderno* lleno de contradicciones. Una de las más destacadas es la creciente concentración de la riqueza en pocas manos frente al aumento y continuidad de una pobreza transgeneracional. Ésta, en los años ochenta, será uno de los indicadores del etiquetaje de la *década perdida*, compartida con otras latitudes en América Latina.

Las crisis económicas en el México de la penúltima década del siglo XX establecerán los elementos para la continuidad del creciente descontento popular, el cual será objeto de la atención de la disidencia al interior del partido gobernante, liderada, entre otros, por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. La articulación del Frente Democrático Nacional (FDN, resultado de la unión de varios partidos de oposición) fue expuesta en medio del cisma priista entre tecnócratas, conservadores del viejo régimen y progresistas. En este sentido, para historiadores como Lorenzo Meyer, 1988 puede ser considerado como el año en que inicia la transición democrática fallida de México, donde: a) la competencia política será objeto de una mayor participación de la vigilancia ciudadana de las elecciones; b) para la izquierda política las elecciones pasan de ser una coartada del poder al reconocimiento de las mismas como una de las formas válidas de lucha política; c) el acuerdo y la negociación se recuperan y redimensionan como medio para dar pasos concretos hacia fines genéricos de una clase política ajena, en sentido general, a las demandas reales de la ciudadanía; y, d) el momento en que “se establecerán las bases para el fortalecimiento de una oposición extraparlamentaria que reconoce que ni los congresos ni las asambleas legislativas constituyen un espacio adecuado y suficiente para debatir y dirigir controversias políticas o, en otras palabras, estos órganos no satisfacen las demandas de aquellos sectores de la oposición que, por voluntad o por fuerza, no tienen representación en ellos”.⁹ No obstante, la institucionalización de las diferencias no significó que el cisma vivido en ese año pudiera modificar la ruta de México, al mismo tiempo que se daba fin a una época de confrontación ideológica mundial expuesta por la guerra fría. Una de las consecuencias de esta situación fue que la expresión de la *oposición* de sectores marginados, como los indígenas, se hará al margen de los partidos políticos y —no menos importante— de las elecciones.

La transición democrática... incompleta.

En 1988 se presenta uno de los periodos de mayor convulsión en el sistema político mexicano. La elección federal de este año, en más de un sentido, constituye una elección crítica que puede analizarse desde muchas perspectivas, entre otras la institucional y la electoral. Las elecciones fueron parte de un proceso institucionalmente regulado, es decir, contenido en un marco de leyes, reglamentos e instancias públicas que fijó los límites de las estrategias políticas disponibles de los actores y que de esa manera indujo determinados equilibrios. No obstante, las reglas de la competencia política electoral vigentes en 1988 contribuyeron tanto a garantizar la victoria del PRI como a producir la crisis del sistema de partidos. Asimismo, algunos de los cambios observados en los patrones generales de comportamiento electoral hicieron evidente un realineamiento del electorado. Esto significa que no solamente se presentó un cambio entre las principales variables de la conducta electoral (participación y preferencia partidaria), sino, sobre todo, un cambio en la relación entre los aspectos de aquella y algunas de las más importantes características sociales y regionales del país, entre ellas destacan las que se dan entre 1991 y 1995. De éstas destacan el abstencionismo, la subversión que establece el levantamiento insurgente representado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el suroeste del país y la crisis financiera iniciada en diciembre de 1994.

Así, las elecciones federales de 1994 tuvieron por resultado la pérdida de la condición de mayoría absoluta del candidato presidencial priista; ello acarreó costos fundamentalmente simbólicos, como rompimiento con el pasado o como anticipación del futuro inmediato. Ese mismo resultado, en las elecciones de la Cámara de Diputados, tendría efectos directos, no simbólicos, en la sobrevivencia del sistema de partido hegemónico. De hecho, incluso una mayoría absoluta frágil, como la que obtuvo el PRI seis años antes, en la

⁹ Héctor Fix-Fierro, “La oposición Política en México” en *Anuario Jurídico*, México, UNAM-IJ, No. 18, 1991, pp.219-231.



Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

elección de Cámara de Diputados, produjo efectos notorios que se observaron en tres niveles: “primero, en la Cámara como instrumento de distribución interna de las cuotas de poder en la maquinaria del partido oficial; segundo, en la Legislatura como órgano de gobierno; y tercero, en el proceso de calificación electoral, tanto en lo que hace a la integración de la propia Cámara de Diputados, como en lo tocante a la calificación de la elección presidencial”.¹⁰ En esta perspectiva, todo cambio de régimen supone, en primer lugar, una reconfiguración del juego entre actores políticos, económicos y sociales; en segundo lugar, que un proceso democrático es eso, una dinámica continua y recreadora de libertades que si bien reorienta las políticas públicas no lejos se encuentra de las restricciones que le impone el antiguo régimen. Sin embargo, se establecieron las bases para que doce años más tarde, en el año 2000, se diera una alternancia política en el marco del Ejecutivo federal, con el triunfo de Vicente Fox, candidato del PAN.

El hecho de no haberse dado una ruptura violenta en el ejercicio del poder y más bien de operarse un tránsito pacífico en un régimen de dominio de un partido político, hace de esta transición un fenómeno aún más interesante, porque a diferencia de la experimentada en otros regímenes políticos en América Latina, aquí el anterior partido dominante actúa por primera vez como oposición política sin que hubiese fractura violenta y el nuevo partido gobernante lo hace sin dominio del poder legislativo. En consecuencia, el PRI afrontó dos retos primordiales: en primer lugar, tras 71 años, tuvo que lidiar un sexenio sin la fuente del recurso público para ganar o mantener adeptos, lo que a la postre le pudo restar un mayor porcentaje electoral que el alcanzado en las elecciones federales de 2000 y 2006. En segundo lugar, tuvo que someterse intensamente a la revisión de la atrofiada política de renovación de cuadros dirigentes.¹¹ He ahí, quizá, parte de la importancia que tiene hoy Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México y seguro precandidato para la elección presidencial en 2010, como expresión de la “renovación” del PRI. No obstante, es conveniente no olvidar que en las elecciones hasta hoy realizadas “los procesos y leyes electorales demostraron que no constituyen un instrumento eficaz para otorgar legalidad y legitimidad a los comicios sino que son, sobre todo, el medio para propiciar la circulación de cuadros políticos, así como de renovación de alianzas con grupos emergentes y de cohesión política”.¹²

La edificación de la democracia electoral

¿Cómo, cuánto y hacia dónde puede avanzar en democracia la instauración de la alternancia en una nación en la que dominó un sólo partido político por más de siete décadas en el poder y que heredó formas recurridas por el actual partido que detenta el Ejecutivo federal? En primer lugar, hoy no es posible escapar del andamiaje normativo que todos los partidos políticos utilizan para dar cuenta de las “reglas electorales e institucionales”. Lo segundo, la experiencia reciente expone que no es posible avanzar más allá de la tensiones provocadas en 2006 tras el rechazo a los resultados electorales que presentó la Coalición por el Bien de Todos, liderada por el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. Así, “la paradoja de la participación electoral de la izquierda fue”, en la perspectiva de Carlos Sirvent, “que no avanzó en votos, pese a que sacrificó posiciones por el socialismo, que significaban su definición desde finales del siglo XIX, para volverse una opción reformista y de discurso pragmático en función del tipo de auditorio y, quizá por esto, no suficientemente creíble”.¹³ He ahí una de las precondiciones de la democracia electoral que apuntó Ronald Inglehart hace dos décadas, la posibilidad de que el triunfo o la derrota electoral no sea vista como el aniquilamiento del adversario. Finalmente, en la medida de la débil oposición se requiere mayor identificación

¹⁰ Juan Molinar y Jeffrey Weldon, “Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, número 4, oct.- dic. 1990, p. 234.

¹¹ La “apertura” del partido para reclutar nuevas generaciones de *priistas* resultó fundamental para evitar tanto la fuga de intelectuales, quienes tradicionalmente han encontrado nichos importantes en otros partidos, como las habituales críticas acerca de la anquilosada clase política que le conduce.

¹² Carlos Sirvent y Octavio Rodríguez Araujo, *Instituciones Electorales y Partidos Políticos en México*, Jorale editores, México, 2005, p. 88.

¹³ *Ibid.*, p. 58. Cabe señalar, que el tema de las coaliciones partidistas es en el 2010 un tema que se presenta con mucho interés y es ya objeto de conflictos como el que actualmente se tiene en las Entidades Federativas de Oaxaca, Veracruz y en 2011 en el Estado de México.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

con las grandes franjas de electores que hoy no son ni de izquierda ni de derecha, sino de centro liberal-conservador; hacia ese “centro” se han dirigido los actores políticos, con el argumento de acercarse a los *intereses verdaderos* de la sociedad mexicana. Al final de cuentas, las elecciones son una pieza imprescindible de la democracia y se presentan como parte del proceso de institucionalización y estabilidad de un sistema de partidos. En definitiva, la competencia democrática definió un carácter excluyente de proyectos reales de oposición, con el establecimiento de un centro unidireccional en lo práctico, pero con matices en lo discursivo.

Así, se estableció un listado de las condiciones imperativas de las elecciones democráticas que aún debe discutirse. De aquellas se indican las siguientes: a) las oportunidades formales de triunfo deben ser iguales para todos los contendientes, de modo que sean sus propios méritos políticos los que decidan el veredicto. Esto es un ideal a alcanzar, en ningún régimen la equidad es completa. Sin embargo, sí es posible determinar si las ventajas de que pueda gozar un partido, típicamente el partido en el gobierno, son o no decisivas en el resultado; b) las elecciones deben guardar cierta periodicidad más o menos fija. Ello inhibirá la tendencia de los perdedores a desconocer un veredicto desfavorable, eventualidad que sería casi segura si el poder se disputara de una vez y para siempre. La periodicidad electoral tiene también sentido en términos de hacer políticamente responsables a los gobernantes; c) el triunfo en una ronda electoral otorga al ganador el derecho de ejercer el poder durante el periodo fijado, pero no brinda el de obtener ventajas formales en la siguiente ronda electoral. Si esto fuera así, se rompería de manera definitiva la equidad de oportunidades, y se vulneraría de facto la posibilidad de que la oposición pudiera convertirse en algún momento en gobierno; d) el ganador en cada ronda electoral no tendrá derecho a ocupar todos los puestos y niveles del poder, sino sólo algunos de los más importantes, entre los que se encuentra el gobierno. Esta regla contribuye tanto a mantener el equilibrio entre las fuerzas políticas (de modo que el partido en el poder no sea impune), como a hacer más aceptable la derrota: y, e) existe también una sanción específica para el partido o candidato que, tras resultar perdedor en buena lid, intente desconocer el veredicto por cualquier medio y, en particular, por la fuerza.

Por último, especialistas en procesos electorales en México, como José Antonio Crespo y José Woldenberg, consideran que las condiciones mínimas para garantizar el desarrollo democrático son: a) un padrón electoral confiable, b) credencialización, c) autoridades electorales imparciales, d) la vigilancia del proceso, e) información oportuna sobre el resultado de la elección, f) un órgano calificador imparcial, y g) tipificación y penalización de los delitos electorales. Estos puntos se presentan en el país, pero el desarrollo democrático resultante es el de una democracia electoral que se cuestiona constantemente por todos, inclusive por sus propios artífices: los partidos políticos.

Conclusiones

El PRI no pudo constituirse en partido único dada la bandera democrática con la que accedió al poder y por la necesidad de contar con el reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos, al menos en cuanto a preservar una democracia formal; el resultado fue el de una estructura formalmente plural pero de notoria connotación monopolista. En ésta, la oposición quedó excluida de toda participación que no fuera aquella establecida por la cúpula del priismo, tanto en las formas como en las prácticas fijadas por ella. En este sentido, tanto la exclusión de ideas contrarias al *status quo* dominante, por la sociedad y los círculos políticos profesionales, como la supremacía del *voto* de una ciudadanía desprovista de cultura política se presentaron como hechos que determinaron una democracia electoral en el país. Tal vez, como indica Pasquino, un problema actual de los regímenes democráticos es, quizá, que hay poca oposición, no sólo en términos de cantidad también de calidad. Por ello, “el éxito de una oposición depende de que consiga identificar, evidenciar y explicitar aquellas conexiones entre contenidos y estructuras que son productores potenciales de transformaciones significativas”.¹⁴ En el México actual estas transformaciones son urgentes y deben recuperar

¹⁴ Gianfranco Pasquino, *op. cit.*, p. 89.



Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

un espacio para la *oposición* y redimensionar la importancia del *voto* en la lenta transición democrática del país.

Finalmente, ¿hasta dónde se puede contribuir a un cambio del régimen político cuando los vestigios del anterior dominan las prácticas políticas y burocráticas? ¿Cómo renovar o rearticular las reglas e instituciones de gobierno si los equilibrios entre actores políticos y civiles se caracterizan de inestables? En estas condiciones, ¿cómo puede algún partido político erigirse en el representante de toda una sociedad fragmentada y, tal vez, polarizada? He aquí algunas preguntas que guiarán la reflexión en lo inmediato; en un año electoral, el 2010, que se prevé complejo y conflictivo, con obstáculos inevitables para lograr la consolidación democrática en México.





Política exterior

Seguimiento: Histórico

Cronología & Fenomenología



by María del Rosario Johnsson
Estudiante Relaciones Internacionales
Universidad del Salvador



by Valeria Kalata
Estudiante Relaciones Internacionales.
Universidad del Salvador



by Solana Ciriano
Estudiante de Relaciones Internacionales
Universidad del Salvador

Cita sugerida: María del Rosario Johnsson, Valeria Kalata y Solana Ciriano, Política Exterior, Cronología y Fenomenología, Observatorio de México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

Época Precolombina

- **1425.** Los nativos de Azcapotzalco, dirigidos por Maxtla deciden conquistar la ciudad de Tenochtitlán.
- **1426.** Tenochtitlán y Tlatelolco fueron los principales centros mexicanos. En enfrentamientos entre grupos regionales surgió la Triple Alianza integrada por Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan.
- En el reinado de Izcoatl se inició la expansión hacia la región de los lagos.
- **1428.** El cuarto rey azteca Itzcoatl, saqueó la ciudad de Azcapotzalco, y los aztecas se convirtieron en primera potencia.
- **1450.** Los Toltecas conquistaron Chichen Itza, ocuparon Uxmal y fundaron Mayapán, instaurando una tiranía que concluyó con el inicio de la decadencia Maya.
- **1500.** Los aztecas dominaban México a la llegada de los españoles.





Época Colonial

- **1512.** Los españoles convierten a Cuba en base de abastecimiento de sus expediciones a México y Florida.
- **1517.** De la mano del expedicionario Francisco Hernández de Córdoba los castellanos descubren las costas de Yucatán.
- **1519.** Hernán Cortés desembarcó en Tabasco y fundó Veracruz.
- **1521.** Cae Tenochtitlán luego de tres meses de lucha, Tenochtitlán fue sitiada por los españoles tras los levantamientos populares y la expulsión del ejército Español.
- **1522.** Hernán Cortés fue nombrado gobernador y Capitán General por Carlos V.
- **1523.** Cuauhtémoc es derrotado, dando comienzo a la colonización española.
- **1535.** Antonio de Mendoza es proclamado Virrey de Nueva España.
- **1546.** Comienzan a explotarse las minas de Pachuca.
- **1562.** Se descubren las minas de Guanajuato.
- **1598.** Juan de Oñate realiza la conquista de Nuevo México y toma posesión formal a nombre del rey de España Felipe II.
- **1600.** El derrumbe de la población indígena redujo la agricultura y el tributo.
- **1630.** La Iglesia perdió el fervor misionero de los años iniciales y cerró las puertas a las ideas renacentistas. La Corona cedió a la Iglesia el cobro del diezmo.
- **1631.** Por la escasez de mano de obra indígena se limitó el trabajo en las minas.
- **1632.** La encomienda y el repartimiento forzoso de trabajadores fueron sustituidos por la contratación libre y remunerada de los operarios.
- **1640.** Comienza la depresión económica de México.
- **1670.** Fray Payo por medio del comisario del Orden, promulgó que todos los religiosos doctrineros fuesen jueces eclesiásticos, conociesen las causas y las diligencias judiciales.
- **1763.** El rey de España Carlos III, ordena la expulsión de los Jesuitas de “todos los dominios de España”.
- **1786.** Se genera una nueva división de los Virreinos con nuevos órganos provisionales.
- Se comienza a considerar al indio como hombre libre causante de impuestos.

Siglo XIX

- **1810.** 16 de septiembre, Miguel Hidalgo convoca a los feligreses a levantarse en armas en contra del régimen español, acto conocido como el Grito de Dolores, con el que comienza la guerra de independencia.
- **1813.** 6 de noviembre, en el Congreso de Chilpancingo, el sacerdote José María Morelos declara formalmente la independencia del dominio español, mediante la lectura del documento llamado





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

Sentimientos de la Nación, primer antecedente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- **1814.** 22 de octubre, promulgación de la primera Constitución del país.
- **1821.** 24 de febrero, proclamación del Plan de Iguala, primer paso en la consolidación de la independencia. Según el Plan, la forma de gobierno que se adoptaría como nación independiente sería una monarquía moderada, cuya corona sería otorgada a Fernando VII o a algún otro príncipe europeo. Se propone la creación de una Junta Gubernativa y posteriormente una Regencia para gobernar hasta la elección del nuevo emperador.
- 8 de septiembre, se jura el Plan de Iguala y Tabasco se adhiere a México.
- 13 de septiembre, el virrey Novella ratifica los Tratados de Córdoba, con lo que finaliza oficialmente la guerra de independencia.
- 28 de septiembre, se firma el Acta de Independencia del Imperio Mexicano.
- 29 de octubre, la intendencia de Costa Rica proclama su independencia y se adhiere a México.
- 2 de noviembre, se adhiere a México la península de Yucatán.
- **1822.** Se anexan a México las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- **1823.** 1 de julio, el Congreso Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica establece la independencia del territorio centroamericano del Imperio de México, con excepción de Chiapas que permanece anexa.
- **1829.** 9 de septiembre, Batalla de Pueblo Viejo entre el ejército mexicano y el ejército español, en un intento de reconquista de México por parte de España -que fracasa-.
- **1836.** 28 de diciembre, Texas proclama su independencia de México.
- España reconoce por vez primera la independencia de México.
- **1841.** 13 de febrero, Tabasco se separa de México.
- **1842.** 11 de septiembre, fijación de límites entre México y Guatemala. La provincia de El Soconusco queda incorporada a México.
- 2 de diciembre, Tabasco se une nuevamente a México.
- **1846.** 13 de mayo, Estados Unidos declara la guerra a México; a los diez días México responde con otra declaración de guerra.
- Estados Unidos anexiona California, Texas y Nuevo México.
- 25 de octubre, el ejército norteamericano invade Tabasco.
- 9 de noviembre, Tabasco se separa de México.
- **1862.** 10 de febrero, Francia, España y el Reino Unido firman con el presidente mexicano Benito Juárez el Convenio de Soledad, por el que se suspende la acción militar de los tres países en México.
- 5 de mayo, Batalla de Puebla, el ejército mexicano derrota a las tropas intervencionistas francesas.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1863.** 15 de enero, las tropas francesas bombardean Acapulco durante la Segunda Intervención Francesa en México.
- 10 de junio, el ejército francés ocupa la Ciudad de México.
- **1867.** 2 de abril, el General Porfirio Díaz derrota a las tropas francesas en la Tercer Batalla de Puebla.
- **1876.** 23 de noviembre, triunfa el Plan de Tuxtepec, firmado por un grupo de militares, con el propósito de derrocar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Porfirio Díaz se convierte en presidente de México.

Siglo XX

- **1900.** 18 de enero, tiene lugar la Batalla de Mazocoba, en el estado de Sonora, entre el ejército mexicano comandado por el coronel Lorenzo Ortiz y parte del ejército yaqui comandado por Juan Maldonado Waswechia, más conocido como "Tetabiate".
- **1906.** 01 de junio, "Huelga de Cananea", contra la empresa "*Cananea Consolidated Copper Company*" (CCCC), propiedad del Coronel estadounidense William C. Greene. Greene recurre al cónsul estadounidense quien envía tropas desde Arizona para detener la protesta.
- **1910.** Inicio de la Revolución Mexicana.
- **1910.** Se constituye la Unión Panamericana.
- **1911.** Toma de Ciudad Juárez, fue un enfrentamiento decisivo durante la Revolución Mexicana, y formó parte de la revolución maderista entre el 8 y 10 de mayo de este año. En las acciones, algunos ciudadanos estadounidenses fueron muertos y heridos, lo que impulsó al gobierno norteamericano a intervenir en contra de Porfirio Díaz.
- **1914.** El 9 de abril se producía el Incidente de Tampico, un altercado entre marinos estadounidenses y la guarnición federal de Tampico. En respuesta a esto el 21 de abril, Veracruz es ocupada durante seis meses.
- "Conferencias de Niagara Falls": El presidente estadounidense W. Wilson solicita la mediación de Argentina, Brasil y Chile en "un intento para establecer la paz entre las facciones mexicanas".
- **1915.** México no acepta tal propuesta. A raíz de este episodio Venustiano Carranza afirma que entre las naciones debe prevalecer "la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países". Esto se convertiría en uno de los principios de la política exterior, la no intervención.
- **1916.** el 3 de abril, durante la tercera intervención estadounidense, se libró en Chihuahua la Batalla de Aguacalientes, donde se enfrentaron las tropas de Francisco Villa con las del ejército estadounidense.
- El 9 de marzo del mismo año, tiene lugar la Batalla de Columbus, entre tropas de Villa y un destacamento de caballería del ejército estadounidense en el poblado de Columbus, Nuevo México.
- **1917.** El presidente estadounidense Woodrow Wilson envió tropas a México encabezadas por el General "Black Jack" Pershing, el mismo que comandaría las fuerzas estadounidenses en la Primera Guerra Mundial para capturar al líder revolucionario Pancho Villa. La expedición fracasa.
- **1926.** Primeros Juegos Centroamericanos y del Caribe, México se une con sus países aledaños para celebrar este evento que los une geográficamente.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1930.** Desde este año se mantiene vigente la Doctrina Estrada, nombre que surge por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio. El documento que anuncia la doctrina es enviado el 27 de Septiembre de este año. Esta doctrina tienen como base el reconocimiento del Estado, y el derecho de autodeterminación de los pueblos y su soberanía.
- **1937.** Se emite la ley de Expropiación petrolera.
- **1938.** Se implementa la ley de Expropiación emitida el año anterior. Entre las 17 empresas expropiadas, no todas eran mexicanas, lo que produjo un quiebre en las relaciones diplomáticas de México con Reino Unido, a su vez los Países Bajos y Estados Unidos decretaron un embargo comercial y retiraron a todo su personal técnico de las intermediaciones. Por su parte Estados Unidos cancela su consumo de petróleo a México y transfiere toda su demanda hacia Venezuela.
- **1940.** México mantiene su posición de neutralidad en la segunda guerra mundial.
- **1942.** En mayo, México comienza a abastecer de petróleo a Estados Unidos. Submarinos alemanes atacan y hundieron seis barcos mexicanos (Potrero del Llano, Faja de Oro, Tuxpan, las Choapas, Oaxaca y Amatlán). México declara la guerra al eje.
- **1945.** febrero-marzo: se celebra en la Ciudad de México la Conferencia de Chapultepec con el objetivo de reorganizar las relaciones interamericanas ante el nuevo escenario internacional de posguerra.
- México, es uno de los 51 miembros fundadores de la Organización de las Naciones Unidas. México forma parte de un grupo especial de diez países para llevar adelante los trabajos para elaborar los reglamentos y las funciones de distintos órganos de la ONU. El 26 de junio durante la Conferencia de San Francisco, se firma la Carta de Naciones Unidas y el 7 de noviembre de ese mismo año el país es admitido en la ONU.
- **1946.** México forma por primera vez parte del Consejo de Seguridad de la ONU.
- **1947.** México participa de la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).
- **1948.** México participa de la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- **1951.** México forma parte del Consejo Económico y Social de la ONU desde este año y hasta 1953.
- **1957.** México apoya la participación regional en la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), estableciendo una de sus siete oficinas regionales en México.
- Forma parte por segunda vez del Consejo Económico y Social de la ONU hasta 1959.
- **1958.** el 31 de diciembre se desencadena un conflicto entre México y Guatemala en donde barcos pesqueros mexicanos son atacados por la fuerza aérea guatemalteca en territorio marítimo guatemalteco. La situación generó el quiebre de las relaciones diplomáticas entre ambos países, un puente fronterizo fue destruido y ambos países activaron una alerta militar.
- **1959.** México forma parte de la creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- **1961.** Forma parte de la firma de la Carta de Punta del Este, la cual pone en marcha la Alianza para el Progreso, programa impulsado por la administración estadounidense de J.F.Kennedy para fortalecer la democracia, el crecimiento económico y la justicia social en el hemisferio americano.
- **1962.** En el marco de la OEA, México vota en contra de la exclusión del gobierno de Cuba del sistema interamericano, aunque apoya el bloqueo a la isla.
- **1967.** México forma parte por tercera vez del Consejo Económico y Social de la ONU hasta 1969.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- También en el marco de la ONU, México forma parte del Consejo para Namibia.
- México encabeza la proscripción del uso de armas nucleares en América Latina.
- En el marco de la ONU, impulsa el pacifismo y la exclusión del uso de la fuerza y armas en las actividades espaciales.
- **1969.** Se firma el 14 de febrero el Tratado de Tlatelolco o Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe, en pos de la desnuclearización del territorio de América Latina y el Caribe. El 25 de abril entra en vigencia el tratado.
- México participa de la elaboración de la “Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho de los Tratados” de Viena, presidiendo la Comisión de Verificación de Poderes.
- **1971.** En el marco de la OEA México participa de la firma de la Convención para prevenir y sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra personas y la extorsión conexas cuando estos tengan trascendencia internacional.
- **1972.** México plantea la iniciativa de una “Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados”, presentada en la UNCTAD III, de Santiago de Chile.
- **1973.** Desde este año y hasta 1982, México promueve el desarrollo progresivo del derecho marítimo, especialmente con posiciones y conceptos tales como la delimitación del mar territorial a un máximo de doce millas náuticas de anchura, la creación de la nueva figura conocida como Zona Económica Exclusiva (mar patrimonial), y el sistema del régimen compartido para la explotación de los fondos marinos, entre otros.
- **1974.** México sirve como sede de la Reunión de la Comisión Mundial del Plan y de la Reunión de Signatarios de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT). Forma parte por cuarta vez del Consejo Económico y Social de la ONU hasta 1976.
- **1975.** Sirve de sede para la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y de un “Plan de Acción para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer”.
- **1976.** México sirve de anfitrión de la IV Conferencia de la UNCTAD.
- **1977.** México participa de la firma de los Tratados del Canal de Panamá en la OEA.
- Forma parte por quinta vez del Consejo Económico y Social de la ONU hasta 1979.
- **1978.** Colabora en la Conferencia de Naciones Unidas sobre la sucesión de Estados en materia de tratados de Viena, especialmente en los artículos 11 y 12 para aclarar una diferenciación en estos artículos referentes a los regímenes de frontera, y la prohibición del uso de un territorio que alcance su independencia para establecer bases militares.
- **1980.** Desde este año y hasta 1981, México forma por segunda vez parte del Consejo de Seguridad de la ONU, como también del Consejo Económico y Social hasta 1982.
- México en el marco de la ONU, toma en cuenta situaciones específicas como la búsqueda de un gobierno autónomo de Rhodesia del Sur, apoyando todas las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de la descolonización hasta la independencia de este país el 18 de Abril de este año.
- **1982.** Patrocina la resolución 37/695, que crea un grupo de expertos integrado por los países que impusieron el embargo petrolero a Sudáfrica. En el marco de la ONU vuelve a impulsar el pacifismo y la exclusión del uso de la fuerza y las armas nucleares en las actividades espaciales.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1983.** México forma parte del Consejo Económico y Social de la ONU por séptima vez hasta 1985.
- México integra la conformación del Grupo Contadora que busca promover conjuntamente la paz en Centroamérica.
- **1984.** Fue sede de la Conferencia Internacional de Población de 1984, donde se fijó que los gobiernos tomaran políticas explícitas en planificación familiar y donde se analizó el tema de forma integral en relación al medio ambiente, el desarrollo y los recursos.
- **1985.** Impulsa la “Declaración de Nueva Delhi” que contribuye al establecimiento de una moratoria en la realización de ensayos nucleares.
- México integra la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **1986.** En el marco de la OEA México participa de la creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), para confrontar el problema de producción, consumo y tráfico ilegal de estupefacientes.
- El 18 de diciembre, se crea con la participación del México ente otros 7 países, un Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, bajo el nombre de Grupo Río.
- **1988.** Equilibra en la “Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas” de Viena, la responsabilidad entre los países en desarrollo y los desarrollados; trabaja para evitar los sistemas de fiscalización, calificación o punición de estados desarrollados contra Estados en vías de desarrollo y para salvaguardar el respeto a la soberanía y al principio de no intervención.
- **1990.** México apoya ante la ONU a los trabajadores migratorios, impulsando iniciativas tales como la “Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus Familiares” y la creación de la figura de un “Relator Especial para Migrantes”.
- Forma parte del Consejo Económico y Social de la ONU por octava vez hasta 1992.
- Durante el último decenio del siglo veinte, impulsa la iniciativa en los esfuerzos regionales para controlar y reducir la disponibilidad de armas pequeñas y armas químicas.
- México preside el grupo de expertos independientes que asesoraron al Secretario General para XVII periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, para dar eficiencia al combate a la demanda, la producción, la oferta, el tráfico y la distribución de drogas.
- **1991.** México sirve de sede para los trabajos regionales de la Conferencia Regional Preparatoria de la Conferencia de Río en marzo de este año, en la que se adopta la plataforma de Tlatelolco.
- México organiza y es huésped de la Primera Cumbre Iberoamericana.
- **1992.** En las discusiones sobre las reformas en la ONU, México ha propuesto cambios en el Consejo de Seguridad, enfatizando la cuestión de la representación geográficamente equitativa y limitando el derecho de veto. Ha instado a los miembros de la organización a cumplir con sus compromisos financieros, señalando la necesidad de mayor equilibrio en los temas de la agenda internacional y enfatizando la necesidad de un aumento de miembros del Consejo de Seguridad para equilibrar la representación de países desarrollados y en desarrollo.
- **1993.** Apoya la descentralización de las actividades del PNUMA y secunda los esfuerzos de coordinación realizados por el PNUMA en el área de América Latina y el Caribe a través de la asociación PNUMA/CEPAL/PNUD.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- Forma parte del Consejo Económico y Social de la ONU por novena vez hasta 1995.
- México participa activamente ante el Alto Comisionado de Derechos Humanos desde su creación en este año, apoyando la adopción de resoluciones relativas a la abolición de la pena de muerte, la protección de trabajadores migrantes y las minorías.
- **1994.** El 1 de enero entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, también conocido como TLCAN, TLC o NAFTA.
- México entra en crisis económica por la falta de reservas internacionales, lo cual afectará su relación económica y política con el resto del mundo, las consecuencias de dicha crisis son llamadas el “Efecto Tequila”. México recibe créditos de Estados Unidos por 38.800 millones de dólares para que el gobierno pudiera así garantizar a los acreedores el cumplimiento de sus compromisos financieros en dólares.
- Resalta la importancia del consenso internacional para adoptar medidas ambientales destinadas a resolver los problemas ambientales transfronterizos o mundiales en la “Agenda 21”.
- **1997.** México forma parte del Consejo Económico y Social de la ONU por décima vez hasta 1999.
- En el marco de la ONU, respalda la adopción de la “Convención de Ottawa”, la cual prohíbe la producción, almacenamiento, empleo y transferencia de minas terrestres.
- **1998.** El 17 de abril se firma en la capital chilena el Tratado de libre comercio Chile – México.
- Promueve la celebración de una sesión extraordinaria de sesiones de la Asamblea General sobre combate a la delincuencia y el narcotráfico.
- **1999.** 1 de Agosto, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Chile-México.

Siglo XXI

- **2000.** En el marco de la OEA, México participa del inicio de la implementación del Mecanismo de Evaluación Multilateral, para medir el progreso en la lucha contra las drogas en cada país y en la región.
- **2001.** El 8 de octubre México es elegido por tercera vez para formar parte del Consejo de Seguridad de la ONU durante el periodo del 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003.
- **2002.** México participa de la firma de la Convención Interamericana contra el Terrorismo.
- Del 18 al 22 de marzo se realiza la Conferencia Internacional sobre financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas, en Monterrey, México, donde surge el Consenso de Monterrey. Formaron parte de la misma, no solo las delegaciones gubernamentales de la ONU, sino también el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.
- México forma por parte del Consejo Económico y Social de la ONU por undécima vez.
- **2004.** La junta de gobernadores del organismo internacional de energía atómica, OIEA, aprobó la adhesión de México al Protocolo Adicional del Tratado de No Proliferación Nuclear, de esta forma, los expertos del OIEA podría inspeccionar todas las instalaciones nucleares del país sin limitaciones ni preaviso.
- **2008.** El 23 de mayo, México junto con otros 11 países independientes, integra la Unión de Naciones Suramericanas o UNASUR, proyecto de integración y cooperación de múltiples ejes de países.
- **2010.** México participa de la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, que continúa con la labor del Grupo Río.





Resignificación & Sentido

Entre la América Anglosajona y América Latina. La búsqueda de una política exterior mexicana independiente.

by Malgorzata Polanska

Master en Ciencia Política con especialización
en Relaciones Internacionales por la
Universidad de Wroclaw, Polonia



Cita sugerida: Malgorzata Polanska, Política Exterior, "Entre la América Anglosajona y América Latina. La búsqueda de una política exterior mexicana independiente", Observatorio de México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

"... las relaciones con América Latina constituyen un caso de estudio clave para ilustrar la manera en que México ha buscado resolver los dilemas de su doble posición geopolítica, como vecino inmediato de EE.UU. y como país con alto potencial de proyección y liderazgo regional".¹⁵

El papel internacional de México está determinado por la situación geopolítica que ostenta. Por un lado, sus intereses políticos y económicos están fincados en Norteamérica, por otro lado, culturalmente tiene mayores vínculos con América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, los juegos internos convirtieron a la política exterior en un instrumento de legitimidad para la elite. Este trabajo examinará la política internacional mexicana hacia América Latina y el Caribe en función de estos elementos de análisis. Hay que destacar, que aunque han existido periodos de un fuerte activismo mexicano en la región latinoamericana, ésta nunca ha sido una prioridad.

A lo largo de la historia de las relaciones internacionales de México con el mundo, se presentan dos extremos. Por un lado, el establecimiento y mantenimiento de la soberanía como la condición *sine qua non* de sobrevivencia en el ambiente internacional, por otro lado, la política exterior entendida "(...)" como la facultad de mantener su integridad territorial y de definir libre, autónoma e independientemente, sin ninguna presión o injerencia externa (particularmente de Estados Unidos), su forma de gobierno, y su política interna y exterior."¹⁶

Dentro de los periodos de activismo político se reconocen puntos claves en su historia. La primera etapa, es el establecimiento de las fronteras al sur del país con Guatemala y Belice. Para ello, el gobierno de Porfirio Díaz utilizó diferentes instrumentos políticos como las fuerzas armadas, la diplomacia y el derecho internacional. La segunda etapa estuvo enfocada a adquirir el reconocimiento internacional de los gobiernos emanados de la revolución de 1910.

¹⁵ Guadalupe González, *México ante América Latina*, Documentos de Trabajo, núm. 132, CIDE, p. 464.

¹⁶ Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, *La historia de las relaciones internacionales de México (siglos XIX y XX): La búsqueda de una nación soberana*, Documentos de Trabajo, núm. 147, CIDE enero 2007, p. 8





El periodo posrevolucionario

Después del año 1917, México tuvo que resolver y organizar la situación de turbulencia en sus asuntos domésticos derivados de la revolución mexicana, la soberanía del Estado Nación y la protección de sus recursos energéticos, en relación con su independencia. También, se enfrentó con la negación de aceptar los postulados revolucionarios por parte de Estados Unidos, tal como el reconocimiento internacional del nuevo gobierno. La normalización de los contactos internacionales, junto con la estabilidad posrevolucionaria del régimen fueron los dos objetos principales de los gobiernos en los años veinte y treinta. Esta persistencia se logró debido a dos aspectos de la consolidación interna del Estado. Primero, a través del establecimiento del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en la administración de Lázaro Cárdenas, sustituido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, el cual gobernó a México durante 71 años. Segundo, la implementación de la Ley de Expropiación en 1937 y asimismo del artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1938, controvertido por la objeción de su vecino del norte. Estos dos aspectos internos fueron determinantes para el diseño de la política internacional durante los siguientes decenios.

La independencia relativa de EE.UU. en la relación especial con Cuba

Para México, el periodo de la segunda guerra mundial fue el momento para enfocarse hacia sus asuntos domésticos, asimismo, de la política exterior re-accionista, en especial frente a su vecino del norte. En términos de política exterior, México participó en la conferencia de San Francisco de 1945 y por lo tanto se convirtió en miembro fundador de la ONU.

A nivel regional, “la crisis de los misiles” representó un reto para la toma de decisiones en materia de política internacional para las Américas. La posición mexicana al respecto se expresó en 1962 en la Octava Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos (OEA), a través del voto contra la expulsión de Cuba de la organización. Cabe señalar, que esta postura jurídica constituyó el eje de la política internacional mexicana, para evitar el intervencionismo de cualquier país en los asuntos internos del otro, así como prevenir el enfrentamiento directo en contra de su poderoso vecino del norte, sin que esto implicara estar a favor de éste. La fórmula mexicana para lograr esto fue apelar a la falta de base legal para la expulsión de Cuba en la Carta de la OEA. En otras palabras, desde el punto de vista del derecho internacional, la resolución de expulsar a Cuba como miembro de la OEA era imposible. Es importante mencionar que dos años después, México se confrontó otra vez con la iniciativa estadounidense, y no interrumpió sus relaciones diplomáticas con Cuba, defendiendo el principio de no intervención. Así fue construida la “relación especial” con Cuba, la cual prevaleció hasta los años noventa, cuando se presentaron fracturas importantes durante los gobiernos de Ernesto Zedillo y de Vicente Fox.

El activismo excepcional mexicano hacia Centroamérica

El periodo comprendido entre 1979 y 1986 es conocido por el mayor activismo mexicano y por tanto, de mayor independencia con relación a EE.UU. En otras palabras, con mayor involucramiento hacia el Sur, viene menor dependencia del Norte. Durante estos años México asumió un rol de líder regional en América Latina, de mediador y creador de instituciones entre las que destaca el Grupo Contadora. El interés mexicano se deriva de consideraciones de seguridad nacional y regional motivadas por los conflictos en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. La oposición radical frente al proyecto estadounidense de restablecimiento de la paz en Nicaragua a través del mandato de OEA ejemplifica no solo la posición independiente frente a Estados Unidos, sino también su política a favor de no intervencionismo, como una constante regla de su estrategia internacional. En efecto, la oposición de intervenir en los asuntos internos de cualquier estado se deriva de





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

cuidar sus intereses para evitar intervención en los asuntos mexicanos por parte del exterior, es decir, la postura pragmática en la política internacional mexicana.

Sin embargo, como señala Guadalupe González, “en los conflictos en Nicaragua y El Salvador, México tuvo una participación activa que no se limitó a reaccionar frente a Estados Unidos.”¹⁷ Es decir, mantuvo posiciones internacionales propias. De cualquier forma, el activismo mexicano durante los años '80 no refleja el cambio de las prioridades en su política exterior, ya que en la relación triangular con EE.UU y América Latina, el peso se ha mantenido siempre a favor del poderoso vecino del norte. No obstante, en términos de corto plazo, bajo condiciones específicas, México pudo focalizarse en la región de América Central. Entre estas circunstancias se encuentran los suficientes recursos para administrar sus intereses en exterior, la amenaza del conflicto inmediato en su frontera sur, falta de presencia temporal por parte de EE.UU., así como carencia de intereses de otros actores latinoamericanos. Bajo de estas condiciones, de forma excepcional, México logró contrapesar la influencia de Estados Unidos en su política internacional hacia la región latinoamericana y el Caribe en especial.

Después de la guerra fría

Posterior a la guerra fría, México ha tenido márgenes de acción más estrechos, sobre todo después de firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá. La inserción de México en el escenario internacional bajo los estándares de la globalización, en donde temas como los derechos humanos o las amenazas transnacionales significan un conflicto con sus principios de política exterior tradicionales, el más importante de ellos, la no intervención. A pesar de ello, los gobiernos mexicanos continúan desarrollando su política exterior bajo el mismo diseño “principista”. Para ilustrar mejor este punto, vale la pena retomar las palabras del ex presidente Ernesto Zedillo, “*Los mexicanos nos sentimos profundamente orgullosos del reconocimiento y el aprecio que se ha ganado nuestro país en todo el mundo, por su defensa de la igualdad jurídica de los Estados y la observancia del Derecho Internacional para resolver las controversias, así como su firme respeto a la soberanía de cada nación. Hoy, como siempre a lo largo de nuestra historia, México ofrece y cumple ese respeto. Y hoy como siempre, México exige ese respeto. Los mexicanos no necesitamos ni aceptamos la tutela extranjera para dirimir nuestras diferencias ni para solucionar nuestros problemas. La soberanía de México no se negocia ni se negociará jamás.*”¹⁸

Por tanto, México continúa en la búsqueda de una política exterior coherente con márgenes de acción que no entren en conflicto con los intereses compartidos con EE.UU. Sus limitaciones se derivan tanto de la creciente relevancia de la opinión pública interna, como de la cada vez más estrecha postura estadounidense hacia los asuntos regionales y bilaterales.

Además, el proceso de democratización en el país ha abierto otros canales de expresión, por parte de la sociedad civil, que rompieron con el paradigma de política exterior consensuada por la elite, por lo que se incluyen nuevos temas en la agenda internacional como derechos humanos, seguridad y nivel de participación en organismos internacionales. Esto requiere nuevas formas en el uso de la política exterior como instrumento de legitimidad interna.

Por ejemplo, en las encuestas de opinión elaboradas recientemente por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, una institución académica mexicana, los objetivos de la política exterior a los cuales se da mayor preferencia coinciden con las amenazas a la seguridad nacional o a los individuos, tales como el crimen

¹⁷ Guadalupe González, *México...*, p. 493

¹⁸ Mensaje del Cuarto informe de gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Septiembre 1, 1998. Fuente: *500 años de México en documentos*,

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1998_64/Mensaje_del_Cuarto_informe_de_gobierno_de_Ernesto_Zedillo_Ponce_de_Le_n_Pr esidente_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos.shtml





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

organizado y la protección de los ciudadanos mexicanos en el exterior.¹⁹ En cambio, los temas relacionados con la región de América Latina y el Caribe o el apoyo a los países menos desarrollados se encuentran entre las últimas prioridades seleccionadas. El escaso apoyo por parte de México en caso del último desastre del país más pobre de América Latina Haití, a causa del terremoto registrado el 12 de enero de 2010, indica la posición de esta prioridad en su política exterior.

A pesar de esto, en algunos círculos políticos, académicos y de la sociedad civil prevalece la idea de que México podría buscar convertirse en un puente entre la América Anglosajona y América Latina, incluso compartiendo liderazgos con países como Brasil, Argentina o Chile. La falta de consenso al interior del país en un contexto democrático ha influido para que la política exterior no encuentre todavía mecanismos estructurados de acción en un escenario internacional hipercomplejo y trastocado por fuerzas transnacionales legales e ilegales. La definición de la política exterior mexicana requiere nuevas reglas del juego en la política interna que permitan consensuar objetivos claros en torno al papel internacional que tiene que realizar México.

¹⁹ Guadalupe González González, Ferran Martínez i Coma, Jorge A. Schiavon, *México, las Américas y el Mundo. Política Exterior: Opinión pública y líderes 2008*, CIDE, División de Estudios Internacionales, p. 52





Resignificación & Sentido

2010, año del bicentenario de las independencias latinoamericanas.

by Gerardo Blas Segura

Maestro en Historia por El Colegio de México,
Profesor del Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey,
Campus Estado de México



Cita sugerida, Gerardo Blas Segura, Política Exterior, "2010, año del bicentenario de las independencias latinoamericanas", Observatorio de México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

Hay años que se vuelven emblemáticos a fuerza de tanto mencionarse, aunque no sean históricamente exactos los festejos a que se quiere convocar con su llegada. 2010 ha sido reiteradamente mencionado como el año del bicentenario y bajo su fuerte simbolismo se nos invita bien a celebrar, bien a reflexionar. Lo cierto es que hace 200 años el escenario internacional bajo el cual se desenvolvía el Imperio español, y con él sus posesiones americanas, había cambiado notablemente. Todavía como efecto de la revolución francesa, Napoleón Bonaparte había trastocado el equilibrio europeo, y de paso había atacado los cimientos fundamentales de los regímenes políticos y sociales que hoy llamamos de antiguo régimen. Si de encontrar años emblemáticos se trata, tendríamos que decir que 1808 es uno de esos años. Fue entonces cuando, con la abdicación forzada de los reyes legítimos, y con la imposición de José Bonaparte como monarca de España y de las Indias, los territorios españoles en América ya no volverían a ser los mismos. Desde la Nueva España, en el norte, hasta Chile y el Río de la Plata, en el sur, las diversas autoridades regionales fueron pronunciándose por desconocer al rey impuesto por los franceses y a poner gradualmente en entredicho los fundamentos de su sujeción a España.

Mucho se ha dicho respecto a lo increíblemente rápida que fue la respuesta americana ante los sucesos de Europa, lo cual deja en evidencia el hecho de que el Imperio español, por muy extenso que fuera, actuaba como una sola entidad política. A partir de 1808, el Imperio español se fue desplomando, y los reclamos de las autoridades y de las élites criollas de las distintas jurisdicciones (virreynatos, capitanías generales, ayuntamientos) fueron pasando de exigir reformas que brindaran autonomía a exigir la independencia. Entre 1808 y 1821, España perdió el control de su imperio americano. Y en 1822 se da la independencia menos cruenta de Brasil, que igualmente fue un resultado directo de la invasión napoleónica a su metrópoli, Portugal, en 1808. El surgimiento de la mayoría de los países que hoy llamamos latinoamericanos se dio en este contexto. Así que nuestros festejos bicentenarios debieron haber comenzado desde 2008 y debieran continuar hasta 2022, sin olvidar que Bolivia se convirtió en un país independiente en 1825 y Uruguay en 1828.

Quizá como no se puede estar permanentemente en conmemoraciones, es que se eligen estos años emblemáticos. También deben tomarse en cuenta los motivos políticos que influyen en estas elecciones de fechas. Es claro que en 1810 ni un solo territorio de los imperios español o portugués había logrado obtener su independencia, estatus que todavía no se atrevían a reclamar de forma clara y consistente. Aunque es cierto que en lo que ahora es Chile, Venezuela, Ecuador, Argentina o México se andaba transitando hacia ese



Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

camino. Pero la independencia no se exigió con toda claridad, y cuando así se hizo no se pudo sostener sino pasados algunos años.

Haití fue una excepción histórica. Revolucionado también al contacto de los acontecimientos en su metrópoli, la Francia jacobina que abolió la servidumbre y la esclavitud, fue capaz de proclamar y sostener el fin del sistema esclavista que oprimía a la mayoría de su población. Y así, en 1804, año muy temprano en comparación con la América española o portuguesa, Haití se convirtió en un país independiente. Pero paradójicamente, Haití no alentó las intenciones independentistas de las élites ilustradas de los demás territorios coloniales. Al contrario, éstas se alarmaron con la aparición de un país como Haití, una república de esclavos recién liberados que lograron imponerse a sus dominadores blancos. Constituía un motivo de alarma para las clases dominantes de los territorios españoles en América, en donde la mayoría de la población no era blanca ni culturalmente europea, salvo en contados casos. El éxito de Haití constituyó, por eso, más una advertencia para no alentar revoluciones realmente populares y radicales. Las independencias, si se hacían, tenían que hacerse sólo para desligarse de las metrópolis, pero no para dar el poder al pueblo. He ahí una de las causas históricas de las grandes brechas sociales en nuestra América.

El motivo político de elegir un año es muy claro en el caso de México. El verdadero realizador de la independencia de México fue Agustín de Iturbide, quien en 1821 logró convencer a tirios y troyanos de unirse para lograr una causa común, y logró de forma más bien pacífica consumir la separación de la Nueva España de la España vieja. Iturbide fue el personaje necesario, el líder carismático amado por todos en el momento del triunfo. Pero su misma victoria acabó por desacreditarlo. Al convertirse en emperador del flamante Imperio mexicano, aclamado por el pueblo y nombrado así por un congreso recién electo, poco a poco se fue convirtiendo en el villano que hoy conocemos en la versión oficial de la historia. De suerte que en las efemérides oficiales de México no se suele recordar el 27 de septiembre de 1821, entrada triunfal del ejército independentista en la capital mexicana, ni el 28 del mismo mes y año, cuando se firmó el acta de independencia de México. Miguel Hidalgo, aquel cura que se insurreccionó una madrugada de 1810, fue mejor figura para ser recordada a través de una visión de la historia dominada por los republicanos liberales con quienes se sintieron identificados posteriormente los que triunfaron en la revolución mexicana de 1910. Nada de emperadores, nada de monarquismo ni conservadurismo. Y aquí sale a relucir el hecho de que en México este año de 2010 es doblemente significativo por ser considerado el del bicentenario de la independencia y el del centenario de la revolución. Pero ésa es otra historia. En 1810 no hubo, pues, independencia, si acaso el inicio algo confuso de un movimiento que transitó de defender la legitimidad del rey español destituido por Napoleón, Fernando VII, a exigir la independencia, pasando por el ajusticiamiento de españoles, algunos de ellos indefensos. Pero todavía en estos años existen personas a quienes nos les gusta escuchar esto. Conocer la historia no es lo mismo que sólo elegir fechas para conmemorar.

De cualquier forma, diversos gobiernos, diversas instituciones políticas, culturales o académicas se están preparando para los festejos y conmemoraciones con motivo del segundo centenario de las independencias. E independientemente de que aceptemos la importancia de este año, la verdad histórica no se riñe con la necesidad de reflexionar sobre nuestro pasado y nuestro futuro. Entre otras cosas, la perspectiva histórica nos ayuda a tener una visión de nuestro presente y de nuestro futuro.

¿Cómo se encuentran actualmente los países que se independizaron hace más o menos doscientos años? El balance, desde cierta óptica, no parece alentador. Al igual que pasó en 1992 con los festejos del quinto centenario del descubrimiento de América, hoy se levantan algunas voces que se cuestionan si existe algo que festejar. Desafortunadamente, el 2010 ha llegado en mal momento, cuando aún se sienten las secuelas de la crisis económica mundial; cuando muchos acontecimientos de carácter externo y global no parecen augurar un futuro mejor. América Latina sigue siendo una región dominada por las potencias económicas, en ninguna de las cuales se habla español o portugués. Aún tenemos problemas que no hemos podido resolver desde hace muchos años a los que se suman otros más nuevos: la pobreza extrema, la desigualdad, la discriminación hacia ciertos grupos, en especial a los indígenas, el mal funcionamiento de nuestras economías y lo poco convincentes y eficaces que son nuestras democracias, la corrupción de nuestros



Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

gobernantes, la inseguridad cotidiana, la delincuencia organizada y global que ponen en entredicho el funcionamiento de nuestros Estados.

Sin embargo, desde otra perspectiva, a doscientos años de las independencias, América Latina es una región que avanza o busca hacerlo. Ya no está sujeta a los dictados de una potencia externa como lo había estado hasta años recientes; en un mundo de capitalismo globalizado es imposible hablar de independencias absolutas. En este contexto, algunos países latinoamericanos han dejado claro que no están sujetos a las iniciativas impuestas por las potencias en turno: Venezuela, Cuba, Bolivia, Ecuador, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, representan casos de autonomía en sus decisiones y de búsqueda de soluciones y alternativas que no pasan por ser dictadas por las potencias. Es fácil notar que hay regiones más dinámicas y prometedoras que América Latina, pero aquí cabe la reflexión acerca del papel que los propios latinoamericanos debemos asumir. O seguimos culpando a otros de nuestro atraso, o buscamos la forma de salir de él por nuestros propios medios. Nadie nos va a decir qué hacer, y por eso mismo debemos buscar la manera de no continuar siendo parte de los miembros pobres de la comunidad internacional. ¿Qué modelo debemos seguir? ¿El chino, el cubano, el chileno, el venezolano? ¿Debemos buscar la integración de nuestros mercados? ¿Seremos capaces de encontrar una solución a nuestra medida?

A doscientos años de las independencias, los latinoamericanos tenemos mucho que reflexionar, pero sobre todo mucho que decidir. ¿Cómo queremos que sea nuestro futuro? ¿Cómo queremos arribar a nuestro próximo centenario?





Economía, integración, Ambiente y Recursos

Seguimiento: Histórico

Cronología & Fenomenología



by Lucía Burtnik Urueta
Estudiante Relaciones Internacionales
Universidad del Salvador

by Magalí Gingins

Estudiante Relaciones Internacionales.
Universidad del Salvador



by Martín Parzianello
Estudiante de Relaciones Internacionales,
Universidad del Salvador.

by Candela González

Estudiante Relaciones Internacionales.
Universidad del Salvador



Cita sugerida: Lucía Burtnik, Magalí Gingins,
Martín Parzianello y Candela González,
Economía, Integración, Ambiente y Recursos,
Cronología y Fenomenología, Observatorio de
México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

Época Precolombina

- **30000 a.C – 9500 a.C.** Primeros cazadores y recolectores nómadas aparecen en la zona del actual México. Desarrollo incipiente de tecnología para procesar vegetales.
- **9500 a.C – 7000 a.C.** Cambios en el clima. Los habitantes buscan nuevas formas de explotación del medio natural. Aparecen las primeras puntas de flecha.
- **5000 a.C. – 2500 a.C.** Descubrimiento de la agricultura en varios núcleos para después expandirse por la región. Diferenciación entre los pueblos áridoamericanos, principalmente cazadores-recolectores nómadas y los pueblos mesoamericanos quienes poco a poco convierten a la agricultura en su principal





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

medio de subsistencia. El principal cultivo es el maíz y existen otros como: guaje, calabaza, frijol, el maguey, nopal, yuca, jitomate, aguacate, amaranto, chile, zapote, ciruela y algodón.

- **2440 a.C.** Primeros indicios de fabricación de cerámica.
- **1200 a.C. – 400 a.C.** La vida en las aldeas de Mesoamérica se vuelve más compleja. Establecimiento de redes interregionales de intercambio, las cuales favorecen a las poblaciones dominantes que llegan a extender su influencia por amplias zonas. Los Olmecas desarrollan la agricultura de roza, que consiste en talar grandes extensiones de árboles para despejar la tierra y después sembrar.
- **200 d.C. – 600 d.C.** Proceso de urbanización; surgen grandes ciudades como: Cholula, Monte Albán, Calakmul y Tikal (ésta en el área maya de Guatemala). Apogeo de la ciudad de Teotihuacán. Ésta última establece una compleja red comercial para conseguir las materias primas no disponibles en su área de influencia directa. La civilización teotihuacana monopoliza el comercio de la cerámica Anaranjado Delgado y las minas de obsidiana, alabastro y otros minerales primordiales.
- **750.** Decadencia y colapso de Teotihuacan.
- **750 - 900.** Sequías y desbarajustes naturales al norte de México, que perjudican a las sociedades agrícolas de la zona y producen migraciones de las mismas hacia el sur, donde se asientan. Entre estas se encuentran los nauhas y los tlahuicas.
- **1325.** Fundación de la ciudad de Tenochtitlán, capital del Imperio Azteca. El mismo se encuentra en expansión y extrae tributos de los pueblos conquistados. Estos son en especias como cacao, maíz, plumas, metales preciosos, pieles de jaguar, etc. Sin embargo, la hegemonía azteca no es nunca del todo consolidada.

Época colonial

- **1519 - 1521.** Conquista sobre los pueblos mesoamericanos dirigida por Hernán Cortés. En 1521 los españoles entran a Tenochtitlán y cae el Imperio Azteca.
- **1522. (hasta principios del S XVIII).** Se desarrolla la institución de encomiendas, por el medio del cual las tierras eran repartidas entre conquistadores que tenían a su servicio a las poblaciones indígenas asentadas en las mismas, quienes debían pagarles tributo y trabajar para ellos. Asimismo los encomenderos debían protegerlos, impartirles educación cristiana y asegurarse de que asimilen la cultura española.
- **1535.** Establecimiento del virreinato de Nueva España. Descubrimiento de nuevos yacimientos mineros y desarrollo de la actividad minera, especialmente en la extracción de plata. Otras actividades económicas del virreinato son: la agricultura (de cultivos autóctonos y cultivos introducidos), la ganadería (introducida por los españoles), y el comercio (únicamente con la metrópoli).
- **1546.** Se descubre la mina Zacatecas, luego en 1552 la de Pachuca, en 1554 las de Fresnillo y Guanajuato, en 1592 la de San Luis Potosí. La minería se convierte en la actividad económica de mayor impulso en la colonia, produce empleos para la población e impulsa la exploración del territorio. La quinta parte de las ganancias de las mismas debe ser entregada a la Corona española.
- **1550.** Es fundada Acapulco de Juárez. El puerto de esta ciudad, ubicado en el Pacífico, es fundamental para el comercio ultramarino colonial, especialmente con Asia. En el mismo desembarca el Galeón de Manila (conocido también como la Nao de China), y sus productos provenientes de los centros comerciales de Filipinas, son trasladados por tierra hacia el puerto de Veracruz (costa atlántica). De éste último zarpaban los buques con las mercancías de oriente y con los metales preciosos de la zona, rumbo a Cádiz. (La agricultura esta orientada sólo al consumo interno).





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1560.** Desembarca el primer grupo de esclavos africanos (provenientes de Nigeria) en el virreinato. Son seleccionados según determinadas características que les permitan trabajar en las minas y no padecer enfermedades. Otros son destinados como campesinos de caña de azúcar, pastores y guardianes.
- **1565.** La corona española establece reglas para el cultivo de plantas europeas en el virreinato. El trigo y la caña de azúcar son los dos cultivos más difundidos entre los españoles. Los indígenas podían sembrar en sus tierras especies autóctonas como maíz, frijol, cacao, maguey, agave y chile.
- **1589.** La importación de mercurio es prohibida por decreto de Felipe III. La colonia ya no puede comerciar con Inglaterra, principal proveedora del mismo, lo que no detiene su contrabando. Este decreto afecta de manera significativa al desarrollo de la minería, ya que para la extracción de los metales se utilizaba el mercurio.
- **1596.** Se comienza a producir, especialmente en la zona del Bajío, y a comerciar gusano de seda.
- **1640 -1740.** Siglo de la depresión económica. Las importaciones a la colonia caen en un 20%. Además la Nueva España ya no es el exportador exclusivo de oro y plata.
- **SXVIII.** Establecimiento de haciendas en la zona del Bajío, lo cual le confiere importancia económica al lugar.
- **1717.** Las encomiendas son abolidas por la corona española.
- **1759 – 1788.** Reformas Borbónicas. A los mineros se les otorgan “fueros” y se les permite organizarse. Se liberaliza el comercio, permitiéndole así a los puertos de las colonias comerciar entre sí, destruyendo de esta manera el monopolio del puerto de Cádiz. El comercio, legal e ilegal, crece, y mercaderes independientes son aceptados. Oleada de inmigrantes al virreinato, para ocupar nuevos puestos militares y gubernamentales.
- **1772.** El virrey del momento, Antonio María de Bucareli y Ursúa, instituye la moneda de oro como circulante oficial del Virreinato de Nueva España. La economía en general se ve favorecida por esta decisión, el PBI de este año aumenta un 50%. Además se logra impedir por un tiempo la devaluación de la moneda al brindar un medio estable de canje.
- **1778.** España otorga la libertad comercial a México.
- **1788 -1808.** La mina de la Valenciana, Guanajuato, produce la cantidad de 30 millones de pesos, cantidad superior al PBI del Virreinato de Perú.

Siglo XIX

- **1800.** La economía de la Nueva España se distribuía entre la Minería, que contribuyó con el 13% de la producción anual de México, por su parte la industria manufacturera computó el 25% y la agricultura el 62%. El extenso mercado interno mexicano consumía el 86% de la producción nacional.
- **1801.** El ingreso per cápita se ubicó en 116 pesos al año.
- **1806.** México envía 19 Millones de pesos a España para ayudar a financiar las guerras en Europa.
- **1814.** Fernando VII recupera el trono español. Comerciantes residentes en México emigran a España, produciendo una fuga de capitales que se acentúa con la independencia.
- **1819.** La minería baja su productividad a 6.5 millones pesos. A fines de la etapa colonial su producción oscilaba los 25 millones de pesos.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1821.** La situación de la economía reflejaba grandes pérdidas resultado de las guerras por la independencia.
- **1823.** Las rentas públicas se ubican en 5.4 millones de pesos.
- **1824-1825.** El gobierno del Presidente Guadalupe Victoria (1824-1828) solicita dos préstamos en el extranjero.
- **1825.** Las exportaciones representaron 5 millones de pesos, quedando distanciadas de los 20 millones que registraban en 1800.
- **1830.** El Gobierno Mexicano crea un Banco de Fomento, el Banco de Avío.
- **1834-1844.** Las rentas públicas en este periodo alcanzaron un promedio 23 millones de pesos.
- **1840.** Un arbitraje determina que la deuda de México con Estados Unidos alcanzaba 2.016.146 de pesos. El país consigue pagar sólo las tres primeras entregas.
- **1845.** El ingreso per capita se ubica en 56 pesos el año.
- **1846.** El Banco de Avío, en sus 16 años de funcionamiento contribuyó con menos del 10% de los 10 millones de pesos que los industriales habían invertido en la industria textil.
- **1847.** Invasión estadounidense aumenta los gastos en defensa, significando complicaciones en la situación socioeconómica mexicana.
- **1848.** Se firma el tratado de Guadalupe Hidalgo, que formaliza la anexión a Estados Unidos de Texas (adoptado por Estados Unidos en 1841), Nuevo México y la Alta California, perdiéndose así más de la mitad del territorio mexicano.
- **1853-1855.** Antonio López de Santa Anna se autoproclama dictador de México, gobernando con el título legal de Su Alteza Serenísima. Con la mayor parte de la población en la miseria, la corrupción creciente y el alza en la carga impositiva, la inestabilidad social se recrudeció. Un levantamiento de corte liberal derroca a Santa Anna e inicia una serie de reformas legales para la abolición de privilegios.
- **1856.** La “Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México” (Ley Lerdo) fomenta la concentración de tierras. Campesinos indígenas disidentes son desterrados a su lugar de origen.
- **1861.** Benito Juárez toma posesión de la presidencia. Ante la falta de fondos para responder a las disidencias armadas internas, el presidente decreta la suspensión por dos años del pago de todas las deudas públicas. Repercusiones en Inglaterra y Francia terminan con la ruptura de relaciones con el país.
- **1862.** Francia, Inglaterra y España desembarcan en Veracruz y se apoderan del puerto, en represalia a las políticas económicas del Gobierno de Juárez. Se inician negociaciones para iniciar los pagos de la deuda. Francia no accede a negociar.
- **1864.** Se inicia el Imperio de Maximiliano, respaldado por el vencedor ejército francés y el ejército conservador mexicano.
- **1867.** Benito Juárez recupera la presidencia. Expulsión de tropas europeas.
- **1876.** Comienzo del gobierno de Porfirio Díaz (“Porfiriato”). Fomenta inversión extranjera inglesa, estadounidense, alemana y española. Los capitales se dirigen a emprendimientos mineros, explotación de petróleo, ferrocarriles, textiles y plantaciones de azúcar. Estabilidad económica.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1893.** Es designado Ministro de Hacienda y Crédito Público el licenciado José Yves Limantour Marquet, que se mantuvo en el cargo hasta la renuncia del Presidente Porfirio Díaz. En su gestión se llevaron a cabo numerosas reformas económicas: la supresión de los gravámenes, el equilibrio presupuestal, el impulso a infraestructura material, la reforma monetaria y la consolidación del sistema bancario.

Siglo XX

- **1910.** Estalla la Revolución Mexicana.
- **1911.** 24 de mayo. Dimite Porfirio Díaz.
- **1925.** Se funda por decreto el Banco de México, bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles.
- **1934.** Es electo como presidente Lázaro Cárdenas, con apoyo mayoritario de la población más pobre. Impulsa un modelo educativo socialista y el reparto de tierras.
- **1935.** Reforma Agraria. Reparto de tierras de buena calidad productiva, afectando haciendas y latifundios.
- **1938.** Expropiación petrolera por la implementación de la Ley de Expropiación (1937) y nacionalización de ferrocarriles. Ruptura de relaciones con Reino Unido. Embargo comercial de los Países Bajos y Estados Unidos.
- Creación de PEMEX, empresa paraestatal pública petrolera, con régimen constitucional para la explotación de recursos energéticos en territorio mexicano.
- **1940.** Freno al reparto agrario y consolidación de la clase burguesa industrial.
- **1940-1955.** Inicio del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, promoviendo desde el Estado la inversión privada: exenciones y disminuciones de impuestos; promulgación de la Ley de fomento de Industrias Nuevas y Necesarias.
- **1958.** Nacionalización de la energía eléctrica, durante la presidencia de López Mateos.
- **Década '60.** Ola de privatizaciones de empresas del estado.
- **1970.** Fin del modelo de sustitución de importaciones. Desequilibrios económicos y crisis.
- **1976-1982.** Presidencia de López Portillo. Crisis económica por la nacionalización bancaria. Exploración petrolera logra el descubrimiento del yacimiento de Cantarell. Recuperación económica. Entorno internacional desfavorable.
- **1982.** Miguel de la Madrid llega a la presidencia. Ante los graves problemas socioeconómicos, emprende un Plan Global de Desarrollo e inicia la apertura económica, la desregulación y la descentralización, modelo que sería continuado por sus sucesores. Se establecen los Pactos de Crecimiento Económico con diversos sectores sociales para contrarrestar los efectos en la producción de la devaluación del 3100% del peso.
- **1985.** El desempleo alcanza el 15%.
- **1986.** México ingresa al GATT. Impulso a la economía de libre mercado, con disminución de aranceles a la exportación y venta de empresas de gestión estatal.
- **1988.** Carlos Salinas es electo presidente. Su gobierno se caracteriza por un fuerte crecimiento económico y la privatización de numerosas empresas estatales en "condiciones de poca transparencia".





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- Desarrollo del Programa Nacional de Solidaridad, un esquema de financiación de obras públicas en zonas marginadas que busca la participación comunitaria como eje, y con diferentes nombres se mantiene como principal política social de los gobiernos posteriores.
- **1990.** El Gobierno mexicano crea el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) para enfrentar los problemas financieros relacionados con la falta de liquidez.
- **1994.** Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, conocido como Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).
- **1994.** La situación de inestabilidad político-económica provoca fuga de capitales. El Banco de México compra la deuda mexicana en pos de evitar incrementos en las tasas de interés, caída de las reservas internacionales.
- **1994/1995.** Crisis económico financiera iniciada en México de repercusiones mundiales, provocada por la falta de reservas internacionales y causando la devaluación del Peso hasta un 40%.
- **1998.** El Fondo Bancario de Protección al Ahorro es sustituido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Siglo XXI

- **2000.** Vicente Fox es electo presidente. Gran movimiento de éxodo hacia Estados Unidos por la crisis económica y la falta de empleo.
- **2006.** Llega a la presidencia Felipe Calderón. Aumentos en el valor de la canasta básica de alimentos, provocándose una fuerte crisis con el aumento del precio del maíz.
- **2008/2009.** Grandes repercusiones de la crisis económica mundial: contracción del PBI 8% y devaluación del peso mexicano, perdiendo casi el 50% de su valor frente al dólar estadounidense.





Resignificación & Sentido

Los Recursos Naturales y la creación institucional: una reconstrucción histórica de la conservación y el desarrollo sustentable en México.

By Fausto Quintana Solórzano

Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales. UNAM

Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM



Cita sugerida: Fausto Quintana Solórzano, Economía, Integración, Ambiente y Recursos, "Los Recursos Naturales y la creación institucional: una reconstrucción histórica de la conservación y el desarrollo sustentable en México", Observatorio de México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

México, país con una alta diversidad biológica, ha construido, en buena media, su historia y su modelo de desarrollo con base en la explotación y administración de sus recursos naturales. Los distintos ecosistemas, así como sus especies de flora y fauna que forman parte de ellos, han proporcionado las bases materiales para emprender proyectos económicos locales, regionales y nacionales, a tal grado que en la actualidad se han degradado y, en algunos casos, están al borde de la extinción. Asimismo, los grupos sociales que se han constituido en torno a la gestión de los recursos naturales han creado una serie de sistemas de administración colectiva y/o comunitaria, caracterizada por la formación de instituciones que regulan el comportamiento individual y colectivo y, hablando de instituciones sólidas, facilita, a través del capital social (normas, confianza y redes), la consecución de mejores niveles de vida de la población.

Establecer generalizaciones de la situación que guardan los recursos naturales y el desarrollo sustentable en México resulta una empresa peligrosa. El país representa un crisol social, cultural y ambiental. En los 1 964 375 Km², incluyendo superficie continental e insular, el territorio mexicano alberga selvas húmedas, manglares, bosques de pino encino, desiertos, etc., en general, diversos ecosistemas que lo ubican, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) entre los diez países con mayor biodiversidad del planeta. Sus Estados del sureste forman parte del Corredor Biológico Mesoamericano financiado por el Global Environmental Facility (GEF), proyecto subregional que busca conservar la conectividad de las áreas naturales protegidas a través de la consideración de biodiversidad como fuente de insumos para el desarrollo desde una perspectiva sustentable.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), México cuenta con 173 áreas protegidas (incluyendo reservas de la biósfera, parques naturales, monumentos naturales, áreas de protección de recursos naturales, áreas de protección de flora y fauna y santuarios)²⁰. Áreas que integran comunidades indígenas que no siempre se ven beneficiadas por los esquemas administrativos federales de sus recursos naturales.

²⁰ <http://www.conanp.gob.mx/>



Esta riqueza de recursos naturales ha incidido en el desarrollo económico de la historia de México desde el periodo pre-colombino. Los bienes y servicios que presta el medio ambiente a la sociedad mexicana, tanto en las zonas rurales como urbanas, representa un activo y elemento constitutivo de los modelos de desarrollo que se han diseñado e implementado a nivel local, regional y nacional en momentos históricos determinados.

Por ejemplo, desde una perspectiva geográfica regional, en la península de Yucatán desde el periodo de los mayas, la selva mediana sub-perennifolia y los recursos que en ella se puedan encontrar, han configurado los sistemas económicos y productivos regionales. De igual forma, en épocas más recientes, su gestión ha permitido crear formas de organización social a través del desarrollo institucional. Muchas de ellas basadas en mecanismos de explotación de recursos humanos y esquemas corporativistas que han servido para producir y reproducir esquemas de poder desde los niveles micro, como aquel depositado en líderes locales, en los ejidos y municipios, hasta el federal, expresado en dirigentes políticos que se han beneficiado de las economías de enclave.

La península de Yucatán, que comprende los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, durante la época colonial fue territorio inhóspito, la dificultad de acceso a la selva, el clima cálido y las enfermedades comunes al trópico, significaron un obstáculo para la introducción de un modelo de desarrollo similar al logrado en esa época en el centro del país. Para finales del siglo XIX, con un país independiente, la introducción del ferrocarril al sureste y el establecimiento de las fincas de henequén, trajo consigo el aumento permanente de asentamientos humanos y de la frontera agrícola. Sin embargo, el territorio de lo que hoy comprende Quintana Roo, se mantuvo sin presiones demográficas. En ese momento empresas extranjeras empiezan con la extracción selectiva de caoba, derivada de permisos gubernamentales que lo único que buscaban era mantener el control político y el usufructo económico de la selva del sureste de la península.

Para principios del siglo XX, la demanda de resina de chicozapote le da a la zona un dinamismo económico importante, se crean campamentos chicleros con los habitantes de los Estados de Tabasco y Veracruz. El auge de la empresa chiclera en Quintana Roo estuvo enmarcado por el férreo control caciquil y gubernamental. Se establecieron cooperativas con líderes que vieron a través del control político, económico y social del negocio del chicle, una fuente de poder y riqueza sin parangón en la región.

Continuando con la vinculación de los recursos naturales con el desarrollo económico regional, cabe destacar que en Quintana Roo, en la segunda mitad del siglo XX, se dan dos interesantes momentos paralelos en la gestión de los recursos naturales. Por un lado, en la zona surge una experiencia (que también se pueden identificar en los Estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, etc.) de desarrollo comunitario con base en la explotación y uso sustentable de los bosques, ese proceso conocido como silvicultura comunitaria es facilitado por una política sectorial, en la que convergen una política pública forestal y la experiencia y capacidad organizativa de ejidos y comunidades forestales en la zona. Por otro, la región de Quintana Roo vuelca su modelo económico regional en la desarrollo del turismo a gran escala, la existencia de playas y otros atractivos naturales en el Caribe mexicano resultan en un activo para el desarrollo del turismo nacional e internacional.

Esta segunda experiencia de desarrollo económico, si bien ha contribuido con el posicionamiento, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del Estado como un polo de desarrollo económico en la región latinoamericana. La inmigración, la creación de infraestructura y el establecimiento de centros urbanos en el Estado, vinculados a este desarrollo sectorial, juegan un papel importante en el desarrollo sustentable y la inclusión social. Los recursos naturales se han degradado al dar lugar a una gran infraestructura turística reconocida a nivel mundial, las selvas y los manglares han sido suplidos por hoteles, campos de golf y puertos para la recepción de turistas. Aunado a este proceso, los centros urbanos de desarrollo se caracterizan por el establecimiento de asentamientos humanos en la





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

periferia con altos niveles de pobreza que, en la mayoría de las veces, representan una presión ambiental permanente de terrenos para la construcción y servicios básicos como la necesidad de una red de agua potable.

El papel del petróleo en el proyecto de nación

Otro de los recursos naturales que ha representado un elemento central en la economía de nuestro país es el petróleo. Dicho recurso no renovable ha sido emblemático para la construcción de instituciones en nuestro país, incluso como símbolo de la vida independiente de México. En la actualidad los ingresos por la exportación de crudo, principalmente a Estados Unidos, representan, junto con el turismo y las remesas, una de las tres fuentes de divisas para la economía mexicana. Sin embargo, fuera de la aportación cuantitativa al erario nacional, la situación de este recurso natural en México es preocupante.

La industria vinculada al sector no se ha desarrollado, por lo menos no lo suficiente para reducir la dependencia de petroquímica secundaria para el desarrollo interno de los diversos sectores productivos, lo cual está relacionado con el atraso estructural del desarrollo del conocimiento científico y tecnológico a nivel nacional. Asimismo, cabe destacar que la media de las proyecciones apunta que sólo se tiene reservas de petróleo para 20 años. En este sentido, fincar el gasto de las finanzas públicas en la explotación de un recurso natural finito y altamente especulativo en lo que respecta a sus precios internacionales, es sin duda una decisión que generará problemas en el modelo de desarrollo basado en la exportación de petróleo.

Comentarios finales

Para concluir, se puede señalar que el deterioro del medio ambiente, producto de la insustentabilidad de las actividades productivas de la sociedad contemporánea, ha generado una crisis ecológica con grandes repercusiones en el bienestar de la población, principalmente de los países en vías de desarrollo, específicamente en el nuestro. Las repercusiones de la crisis ambiental forman parte de la cotidianeidad de los mexicanos. La extinción de especies de flora y fauna se produce por las altas tasas de pérdida y degradación de los distintos ecosistemas; las inundaciones y deslaves en el sureste del país se deben a la deforestación y erosión de los suelos en las montañas; la contaminación del agua y el deterioro de la infraestructura para su distribución están ocasionando un estrés hídrico en los centros urbanos y en los sistemas agrícolas, tanto de riego como de temporal; y, como un ejemplo más del flagelo ambiental, la modernización turística y el establecimiento de granjas camaroneras en las costas del territorio, ha terminado con grandes extensiones de manglares, eliminando una barrera natural contra los huracanes y un importante hábitat de especies marinas y aves migratorias.

Si de alguna manera esta explotación de los recursos naturales para mantener el desarrollo económico de México es una realidad, lo cierto también es que carece de la sustentabilidad necesaria que le de viabilidad al modelo. Se ha superado la capacidad de resiliencia de los ecosistemas, generando en algunos casos degradación y pérdida de los mismos. La erosión de los suelos en las zonas rurales del país es uno de los factores principales del fenómeno de la inseguridad alimentaria y, como consecuencia, de que el fenómeno migratorio a las grandes ciudades del país y a los Estados Unidos se intensifique.

El actual régimen ambiental está basado en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente (LEEGEPA), éste tiene el compromiso de incorporar al debate público y al proyecto de nación la perspectiva ambiental, la de la conservación del medio ambiente para impulsar el desarrollo de las generaciones presentes y futuras, es decir, de implementar políticas públicas con un eje de sustentabilidad ambiental. Los retos son muchos. La ya señalada crisis alimentaria, la mitigación y adaptabilidad del cambio climático, la pérdida de especies de flora





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

y fauna, la contaminación del agua, el manejo de desechos, etc., son temas ambientales y procesos que influirán en cualquier proyecto económico que se quiera poner en marcha en México.

Las comunidades de campesinos, indígenas o no, han demostrado que su experiencia en la administración de los recursos naturales puede contribuir a la formulación de un modelo global de gestión del entorno. Por tanto, se espera que este régimen ambiental sea incluyente de estos grupos, así como de la perspectiva de género y el involucramiento de los jóvenes.





Seguridad y Defensa

Seguimiento: Histórico

Cronología & Fenomenología



By Romina Natalí Braga

Estudiante de Relaciones Internacionales-
Universidad Católica de La Plata

By Catherina Dhooge

Estudiante de Relaciones
Internacionales -Universidad del
Salvador.



By Federico Heevel

Estudiante de Relaciones Internacionales-
Universidad Argentina John F. Kennedy

By Tetyana Zhemchugova

Estudiante de Relaciones
Internacionales - Universidad Argentina
John F. Kennedy



Cita sugerida: Federico Heevel, Tetyana Zhemchugova, Romina Braga y Catherina Dhooge, Seguridad y Defensa, Cronología y Fenomenología, Observatorio de México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

Época Precolombina

- **1414 a 1418.** Guerra de los tepanecas y mexicas contra Tezcoco.
- **1426.** Muerte de Huitzilíhuitl de Tenochtitlán, ascenso de Chimalpopoca.
- Muere Tezozómoc y el señorío de Azcapotzalco es aprehendido por los tepanecas y los mexicas nombran a Itzcóatl como su sucesor.
- **1428 a 1440.** Gobierno de Itzcóatl.
- Los mexicas logran su libertad e inician el ascenso hacia la era de esplendor, en los cien años siguientes.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- Itzcóatl crea la Triple Alianza o Liga Tripartita Tenochtitlán-Tezcoco-Tlacopan.
- **1440.** Muerte de Itzcóatl, ascenso de Moctezuma I Ilhuicamina.
- **1440 a 1468.** Moctezuma I (jefe del ejército) de Itzcóatl lleva las conquistas tenochcas hasta la frontera mesoamericana con los nómadas del norte, llegando hasta Jilotepec.
- **1446 a 1450.** Se renuevan las hostilidades contra Chalco.
- **1455.** Celebración de la ceremonia del Fuego Nuevo en Tenochtitlán.
- **1458.** Campaña de Coixtlahuaca.
- **1465.** Derrota final de Chalco.
- **1468.** Muerte de Moctezuma I, ascenso de Axayácatl.
- **1469 a 1483.** Axayácatl continúa la ampliación del territorio tenochca, llevando las conquistas mexicas hasta el Valle de Toluca.
- **1474.** Campaña de Toluca.
- **1478.** Campaña Tarasca.
- **1481.** Muerte de Axayácatl, ascenso de Tízoc.
- **1486.** Campaña Matlazinca.
- **1486 a 1502.** Muerte de Tízoc, ascenso de Ahuízotl.
- Las conquistas se extienden hasta Tehuantepec y el Soconusco en la costa de Chiapas, de esta manera, casi todo el litoral del Océano Pacífico queda dominado por los mexicas.
- **1488 a 1489.** Campañas mexicas en la región de Oaxaca.
- **1491 a 1495.** Sujeción de la costa de Guerrero desde Acapulco hasta Zacatula.
- **1494 a 1495.** Nuevas campañas en Oaxaca.
- **1496.** Conquista del Istmo de Tehuantepec.
- **1499 a 1500.** Campaña del Soconusco.

Época Colonial

- **1502.** Muerte de Ahuízotl, ascenso de Moctezuma Xocoyotzín o Moctezuma II.
- **1502 a 1520.** México-Tenochtitlán es gobernado por Moctezuma II.
- **1503.** Toma de Achiotla.
- **1504.** Estallido de la guerra contra Tlaxcala. Campaña de Quetzaltepec y Totoltepec.
- **1505 a 1506.** Captura de Yanhuitlan y Zozollan.
- **1507.** Ceremonia del Fuego Nuevo en Tenochtitlán.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1508 a 1513.** Campaña azteca contra Huexotzingo.
- **1511.** Toma de Tlaxiaco. Los españoles ocupan Cuba.
- **1515.** Guerra contra Tlaxcala. Los huexotzingas se refugian en Tenochtitlán. Se restaura el Templo Mayor.
- **1517.** Francisco Fernández de Córdoba descubre la huella de los Mayas en Yucatán.
- **1518.** Ocupación azteca de Huexotzingo.
- **1519.** Moctezuma II manda embajadas a Hernán Cortés para disuadirlo de que penetre al interior del país.
- **8 de noviembre:** Cortés entra a Tenochtitlán.
- **1520. 30 de junio:** Sucede la Noche Triste y Cortés abandona Tenochtitlán.
- **1521. 28 de abril:** Comienza el sitio de Tenochtitlán.
- **13 de agosto:** Cuauhtémoc (el penúltimo tlatoani mexica) es capturado por los españoles.
- La ciudad de México-Tenochtitlán cae en poder de los españoles.
- **1521.** Caída del Imperio Azteca.
- **1522.** Hernán Cortés es nombrado gobernador y capitán general de México por Carlos V.
- **1525.** Ejecución de Cuauhtémoc (último rey azteca).
- **1527.** Se establece la Audiencia de México.
- **1535.** Los españoles crean el virreinato de Nueva España.
- **1540-1551.** Se desarrolla la Guerra del Mixtón y de Chichimeca.
- **1595.** Con el permiso del rey Felipe II de España, inician las exploraciones españolas para colonizar el territorio de Nuevo México.
- **1609.** Gaspar Yanga, jefe de la rebelión indígena, se levanta en armas contra la Corona en Yucatán.
- **1649.** Son ejecutados en una sola tarde más de ciento cincuenta hombres y mujeres acusados de herejía.
- **1659. Diciembre:** El fraile franciscano Fray García de San Francisco funda la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de Mansos del Paso del Río del Norte (actualmente ciudad de Juárez).
- **15 de mayo de 1683.** El corsario Lorencillo toma Veracruz.
- **1687.** El padre Eusebio Francisco Kino funda las primeras misiones en Magdalena de Kino.
- **1678.** Incursiones de piratas penetran en Campeche y son detenidas en Alvarado.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1706.** Se funda la villa de Albuquerque en el norte del territorio mexicano.
- **1707.** Jacinto Canek, se levanta en armas contra la Corona en Yucatán.
- **1724.** Se funda la Misión de Santiago de los Coras Aiñiní.
- **1734-1737.** Los españoles llevan a cabo el sistema de misiones para cristianizar a los indígenas, el cual causa episodios de violencia como la Rebelión de los Pericúes.
- **1767.** Carlos III expulsa a los jesuitas de sus dominios por atentar contra las doctrinas de la Iglesia y del rey, y sus antiguas misiones pasan a ser de los dominicos.
- **1786.** Carlos III introduce en el virreinato una serie de reformas políticas, económicas, eclesiásticas y militares conocidas como Reformas Borbónicas.
- **1798.** Se gesta la Rebelión de los machetes, la cual pretendía asesinar al virrey Miguel José de Azanza y proclamar la independencia.

Siglo XIX

- **1808.** Crisis política y golpe de Estado realizado por Gabriel de Yermo contra el virrey. Formación de la Real Audiencia.
- **1810.** 16 de Septiembre, inicia el movimiento armado dirigido por Miguel Hidalgo (llamado “El grito de Dolores”) para la lucha por la independencia de Nueva España, la cual se prolonga por once años.
- **1810.** 30 de octubre, en la Batalla del Monte de las Cruces se enfrentan las fuerzas del Ejército Insurgente y las fuerzas leales a la Corona Española, triunfando las primeras.
- **1811.** 17 de enero, Batalla del Puente de Calderón entre el Ejército Insurgente y el ejército realista, conformado por españoles peninsulares y americanos, en la que triunfan los realistas.
- **1812.** 28 de mayo, Batalla de Escamela, nuevo enfrentamiento entre el Ejército Insurgente y el ejército realista, que como resultado permite la salida de los realistas de la localidad de Ixtaczoquitlán.
- **1823.** Enfrentamiento del Ejército del Emperador Agustín de Iturbide (Monarquía) y los grupos republicanos que proclamaban la formación de una República (uno de sus líderes es Antonio Santa Anna) como la forma del gobierno del nuevo estado. Derrota del Imperio.
- Separación de las provincias Centroamericanas de México y la formación de las Provincias Unidas de Centroamérica.
- **1836.** Separación del territorio de Texas del territorio mexicano.
- **1841.** República de Yucatán proclama su independencia. (Se reincorpora en territorio mexicano nuevamente en 1842).
- **1846.** Invasión estadounidense. Guerra con Estados Unidos por anexión del territorio de Texas (en 1845 se oficializó la anexión de Texas a Estados Unidos) y por los reclamos de los territorios entre los ríos Bravo y Nueces.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1847-1848.** Ocupación de México por las fuerzas norteamericanas. Fin de la guerra con la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo por el cual México reconoce la frontera de Texas y cede los territorios de California y Nuevo México.
- **1854.** 13 de julio, Batalla de la Defensa de Guaymas, un acto de guerra de un grupo armado compuesto principalmente por ciudadanos de nacionalidad francesa, que tenía como objetivo la independencia de Sonora del resto de México.
- Liberales proclaman la “Revolución de Ayuta” exigiendo la renuncia del dictador Santa Anna. Presidencia de Álvarez y Comonfort.
- Se produce la Guerra de Tres Años o Reforma, entre liberales y conservadores a causa de las reformas que establecieron la separación del Estado Mexicano de la Iglesia Católica y la anulación de privilegios de corporaciones.
- **1861.** Levantamiento en Tacubaya contra el gobierno de Juárez. Victoria de los liberales.
- Suspensión del pago de la deuda externa por dos años a causa de la crisis económica. Presión militar por parte de Francia, España e Inglaterra al gobierno mexicano. Buques de armada en el puerto de Veracruz.
- **1862.** Negociación diplomática y retiro de las armadas de los ingleses y españoles. Batalla de Puebla entre mexicanos y franceses. Toma de la Capital por los franceses.
- **1864.** Nombrado Emperador Maximiliano de Habsburgo con la iniciativa de los conservadores y apoyado por los franceses. Se crea segundo Imperio Mexicano.
- **1867.** Cae derrotado el ejército real a manos de las guerrillas mexicanas, apoyadas por Estados Unidos. Retirado el ejército francés, se rinden los conservadores. Fusilamiento del Emperador.
- **1873.** Rebelión armada en Tepic de Manuel Lozada contra el gobierno exigiendo política progresista. Manuel Lozada es vencido y capturado.
- **1876.** Rebeliones de los porfiristas en contra de la reelección de Lerdo Tejada.
- **1896.** Se establecen los límites fronterizos entre México y Guatemala.

Siglo XX

- **1910.** Revolución Mexicana, con el propósito de derrocar el régimen de Porfirio Díaz.
- **1911.** Se organiza el Ejército Libertador del Sur liderado por Emiliano Zapata, cuya causa principal fue la reforma agraria.
- **1911.** 25 de Noviembre, Plan Ayala: proclama política promulgada por Emiliano Zapata en el que desconoció al gobierno del presidente Francisco I. Madero, a quien acusó de traicionar las causas campesinas. Los zapatistas llaman a las armas para restituir la propiedad de las tierras a los campesinos.
- **1914.** 21 de abril - 23 noviembre, Segunda Intervención estadounidense en México. Campaña militar en el puerto de Veracruz en respuesta a la detención de soldados norteamericanos en Tampico.
- **1916.** Marzo, Expedición punitiva (Tercera intervención norteamericana): Campaña militar para capturar al jefe revolucionario Francisco Villa, quien había atacado un destacamento estadounidense el 9 de marzo de 1916.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1916.** Se promulga la primera prohibición de traficar con productos opiáceos.
- **1917.** Finaliza oficialmente la Revolución Mexicana.
- **1919.** Mando del Ejército Libertador del Sur pasa a Genovevo de la O, tras el asesinato de Zapata.
- **1918.** Venustiano Carranza crea la "Sección Primera", cuerpo especializado fuera del ejército para identificar a sus oponentes en la transición de la revolución armada al establecimiento de las instituciones de Estado.
- **Década 1920.** Establecimiento de leyes federales que prohíben el cultivo y comercio de marihuana y adormidera.
- **Década 1930.** Presión estadounidense por expandir su política punitiva respecto a drogas psicoactivas en detrimento de las estrategias del gobierno mexicano que encaran el problema como asunto de salud pública.
- **1942.** Mayo, Declaración de guerra a las potencias del Eje.
- **1942.** Se establece el Comité de Defensa Conjunto México-Estados Unidos.
- **1942.** Agosto, Establecimiento del Servicio Militar Obligatorio para mayores de 18 años y creación del Consejo General de la Defensa Civil. Secretaría de Guerra se transforma en Secretaría de la Defensa Nacional.
- **1946.** Creación de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Entidad autónoma que obedecía directamente al presidente de la República. Su principal función era controlar los movimientos políticos opositores.
- **1947.** México se adhiere al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), acuerdo de defensa hemisférico bajo la lógica de la guerra fría.
- **1947.** Tráfico de drogas es un delito federal.
- Control de la producción y trasiego de drogas ilegales se adjudica formalmente a la Procuraduría General de la República.
- **1949.** México participa activamente de la misión de paz UNIMOGIP, Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán.
- **1969.** Presidente estadounidense Nixon pone en marcha la Operación Intercepción a fin de que el gobierno mexicano preste mayor colaboración en el combate al tráfico de drogas.
- **1975.** Presidente Luis Echeverría inaugura la Campaña Permanente de Lucha Contra las Drogas del gobierno mexicano, que implica el uso de tecnología para la ubicación y destrucción de plantíos y la puesta en marcha de la Operación Cóndor, en el norte-occidente del país, con la participación de 10 mil efectivos militares.
- **Fines '70- mediados '80.** Primera etapa de expansión del narcotráfico en México por: incremento de demanda estadounidense, dispersión de narcotraficantes hacia el Estado de Jalisco (radicados originalmente en el estado de Sinaloa), modificación de las rutas tradicionales de tráfico de cocaína a causa de una mayor vigilancia de las fuerzas de seguridad estadounidenses sobre sus costas sudorientales.
- Fortalecimiento del vínculo entre organizaciones de tráfico de drogas de México y Colombia.



Década '80

- Segunda etapa de expansión de las actividades del narcotráfico.
- Instituciones de seguridad nacionales acusadas de atravesar el período de mayor corrupción por altos ingresos derivados del tráfico de cocaína.
- Formación del Cártel de Guadalajara, por Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo para transportar heroína y marihuana a los Estados Unidos.
- **1985.** Ejército Zapatista de Liberación Nacional hace los primeros contactos con los pueblos de la zona de Chiapas.
- **1985.** El presidente Miguel De la Madrid desarticula la DFS luego de que investigaciones realizadas por los gobiernos de México y Estados Unidos revelaron que agentes de este organismo participaron en el secuestro, tortura y muerte del agente de la DEA Enrique Camarena.
- **1989.** Creación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), agencia de inteligencia mexicana dependiente de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo, sustituyendo así a la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional. El CISEN actúa de acuerdo a los requisitos de la "Agenda de Riesgos", que incluye los siguientes temas: Grupos Armados, Delincuencia organizada, Terrorismo, Seguridad Pública, Movimientos Sociales, Entorno Internacional.
- **1989.** Ante la captura del líder de operaciones del Cártel de Guadalajara, Miguel Ángel Félix Gallardo, éste se fragmenta: por un lado, Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera funda el Cártel de Sinaloa en la ciudad de Culiacán; por otro, los hermanos Arellano Félix fundan el Cártel de Tijuana con base de operaciones en la ciudad de Tijuana, Baja California.
- Tras la desaparición de la DFS, la Procuraduría General de la República (PGR) se convierte en el principal órgano del Estado para combatir a la delincuencia organizada dedicada al tráfico de drogas.
- **1989.** Se elabora el primer Programa Nacional para el Control de Drogas.
- **1990.** Establecimiento oficial del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), unidad del Ejército Mexicano dedicada a llevar a cabo operaciones especiales en contra de los cárteles del narcotráfico. La unidad había sido creada en 1986 como la Fuerza de Intervención Rápida, concebida para proporcionar seguridad en la Copa Mundial de Fútbol.
- **1991.** Participación de México en ONUSAL, Misión de Observación de las Naciones Unidas en El Salvador, colaborando en la instrumentación de los acuerdos de paz y en la verificación de elecciones de 1994.
- **1993.** 31 de diciembre: Irrupción del EZLN en el escenario político, durante la víspera del año nuevo, con la toma de las cabeceras municipales de San Cristóbal de Las Casas, Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo; y las de Oxchuc, Huixtán y Chanal.
- **1994.** EZLN da a conocer la Primera Declaración de la Selva Lacandona, amparándose en el Artículo 39º de la Constitución Política de México, en la cual planteaba el derrocamiento del entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari, bajo la acusación de que en las elecciones de 1988 había usurpado tal puesto tras un fraude electoral.
- **1994.** Fundación del Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) del Ejército Mexicano, con motivo del levantamiento zapatista de Chiapas.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **1994.** EZLN ataca la XXXI Zona Militar en un combate que duró más de diez horas, finalmente el EZLN no consiguió su objetivo y se replegó selva adentro.
- **1994.** El Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo se fusiona con otro grupo guerrillero llamado Partido de los Pobres, y a esta fusión se agregan más grupos que crean el Ejército Popular Revolucionario (ERP, 1994) y el Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR, 1996).
- **1995.** Mientras se desarrollan los diálogos de San Andrés, el EZLN retoma el llamado que había hecho a la sociedad civil en su Tercera Declaración de conformar un frente amplio de oposición.
- **1996.** Febrero, Acuerdos de San Andrés. Gobierno mexicano firma con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional un documento comprometiéndose a modificar la Constitución Nacional para otorgar derechos, incluyendo autonomía, a los Pueblos Indígenas de México y atender las demandas en materia de justicia e igualdad para los indígenas y pobres del país.
- **1997.** Surgimiento del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) como la ruptura del EPR, mayoritariamente compuesta por el comité estatal de Guerrero del PDPR-EPR.
- **1998.** Formación del Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP), que se presenta como un desprendimiento más del EPR.
- **1999.** Formación de “los Zetas”, grupo de militares que desertaron del GAFE, GANFE y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP) del Ejército Mexicano, pasando de combatir el narcotráfico a formar parte del brazo armado del Cártel del Golfo al mando de Osiel Cárdenas Guillén, al aumentarles éste el pago que recibían en su labor anterior.
- **1999.** Participación del Instituto Federal Electoral en UNAMET, Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental, colaborando en cuestiones electorales.

Siglo XXI

- **2001.** Establecimiento oficial de las Fuerzas Especiales (FES), unidad de operaciones especiales anfibias de la Armada de México para proteger los intereses marítimos de la nación.
- **2001.** Adopción del Programa Nacional para el Control de Drogas.
- **2001.** Tras los atentados del 11 de Septiembre, Estados Unidos refuerza sus controles y fronteras, lo que dificulta el transporte de drogas hacia Estados Unidos.
- **2001.** México instrumenta el Plan Centinela para resguardar con las Fuerzas Armadas la región petrolera del Golfo de México contra posibles atentados terroristas.
- **2002.** Septiembre, México oficializa su salida del TIAR por considerarlo obsoleto frente a las nuevas amenazas transnacionales.
- **2002.** Ramón Arellano Félix, uno de los líderes del cártel de Tijuana, es detenido por agentes de la policía ministerial.
- **2002.** 2 de Diciembre, Reparación del ERPI y del EPR.
- **2003.** Octubre. Se lleva a cabo en la Ciudad de México la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica. Define a la seguridad del hemisferio con carácter multidimensional, buscando construir una arquitectura de seguridad flexible e integradora de las particularidades de cada subregión y de cada Estado.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

- **2003.** 22 de diciembre; comienza a operar Ixtoc-Alfa, base de operaciones antiterroristas de la Armada de México localizada en el Golfo de México cerca de los campos de petróleo de Cantarell y Cayo Arcas en la Sonda de Campeche.
- **2003.** México ratifica la Convención Interamericana contra el Terrorismo.
- **2004.** Iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal. Se propone una Fiscalía Federal con autonomía constitucional y un modelo que agilice juicios equilibrados, transparentes y orales. México busca modificar su legislación para poder responder a las tendencias del narcotráfico.
- **2005.** Se registra un aumento de la violencia al tratarse de establecer un cártel en el estado de Michoacán.
- **2006.** 11 de diciembre, Inicia el Operativo Conjunto Michoacán, de carácter federal y de colaboración por parte de elementos policiales, militares y de inteligencia. Como parte del mismo, Presidente Felipe Calderón envía 6,500 tropas federales a Michoacán para frenar la violencia generada por la lucha entre cárteles. Esta acción es considerada el inicio de la guerra entre el gobierno mexicano y los cárteles de drogas. Días después tiene lugar un operativo similar en Baja California.
- **2006.** Formación del Cártel de la Familia Michoacana, compuesta por elementos escindidos de los Zetas y el Cártel del Golfo; portadores de un culto pseudo-evangélico que pretende justificar la tortura y homicidio de sus rivales como Justicia Divina.
- **2007.** Octubre, los gobiernos de México y Estados Unidos anuncian la Iniciativa Mérida, un programa de cooperación financiado con 1.4 billones de dólares por tres años para enfrentar al crimen organizado y el terrorismo. Incluye a Centroamérica, República Dominicana y Haití.
- **2007.** Se extienden los operativos de combate al narcotráfico a los estados que conforman el triángulo dorado: Chihuahua, Durango y Sinaloa; y posteriormente, a los estados de Nuevo León y Tamaulipas.
- **2007.** Tras la extradición de Osiel Cárdenas Guillén, los Zetas dejan de ser el brazo armado del Cártel del Golfo para pactar con los hermanos Beltrán Leyva en su traición al Cártel de Sinaloa.
- **2007.** El EPR se adjudica la responsabilidad de las explosiones que dañaron los oleoductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en Guanajuato y Querétaro. Autoridades mexicanas también se le atribuyen los posteriores atentados contra las líneas de gas de PEMEX en Veracruz y Tlaxcala y Guanajuato.
- **2008.** Alfredo "el Mochomo" Beltrán Leyva es arrestado por fuerzas especiales del Ejército Mexicano. Los hermanos Beltrán Leyva culpan al "Chapo Guzmán" de traición y se rebelan en su contra. Sinaloa es escenario de violentos enfrentamientos entre narcotraficantes.
- **2009.** 16 de diciembre, muere Arturo Beltrán Leyva, uno de los líderes del cártel de los hermanos Beltrán Leyva, tras un enfrentamiento con elementos de la infantería de marina, en Cuernavaca.
- **2010.** Ejército mexicano captura a 10 integrantes del cártel de los Arellano Félix en el Estado de Baja California.





Resignificación & Sentido

La seguridad nacional de México: de la defensa del territorio a las amenazas transnacionales.

by Armando Rodríguez Luna

Doctorante en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.



Cita sugerida: Armando Rodríguez Luna, Seguridad y Defensa, "La seguridad nacional de México: de la defensa del territorio a las amenazas transnacionales", Observatorio de México, Número 1, CAEI, Verano Sur, 2010

La capacidad del Estado mexicano para generar las condiciones de cohesión nacional y la vecindad con Estados Unidos han sido los factores esenciales que han determinado el grado de vulnerabilidad de la seguridad nacional de México. Desde que logra su independencia de España en 1821, la seguridad nacional del país se ha encontrado subyacente en los grandes objetivos nacionales desde ese momento: independencia y soberanía. De esta manera, durante todo el siglo XIX y principios del XX, buscó consolidar su independencia y fortalecer su soberanía política. En la mayor parte del siglo pasado, una vez consolidado el sistema político interno, los esfuerzos se orientaron hacia el desarrollo económico. La lentitud del proceso de democratización en el país, traducida en la fragmentación del poder en la estructura del sistema político mexicano, aunado a las fuerzas centrífugas de la globalización, han puesto en entredicho la seguridad nacional del país a principios del siglo XXI.

La seguridad nacional de México frente al expansionismo de las potencias

La geopolítica del capitalismo y del imperialismo de las potencias se impuso a los objetivos esenciales de seguridad nacional en el siglo XIX. Primero, México pierde los territorios de Texas, Nuevo México y la Alta California, durante la guerra en contra de Estados Unidos (1846-1848). Cabe señalar que ambos países presentan al otro como el agresor dentro de su historiografía oficial, pero más allá de esto, la mala preparación del ejército mexicano, las divisiones internas, tanto en éste como en la elite política, al igual que la carencia total de identidad nacional entre la población y de identificación con el gobierno, fueron los factores fundamentales para que la nación mexicana no fuera capaz de defender su integridad territorial.

Después de este suceso, una fracción de la elite política inició un proceso de unidad nacional. Buscó en el liberalismo europeo y estadounidense la fórmula para conformar un sistema político moderno. El periodo de Reforma (1857-1861), entendido como la secularización de la vida política y la generación de riqueza a través de la incautación de bienes al clero, significó romper definitivamente con la estructura política, económica, social y cultural de la época precolombina. En este periodo se puso fin a la fragmentación estatal y dio lugar a los gobiernos de Benito Juárez y Porfirio Díaz, que en los hechos se tradujo en una concentración del poder.





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

La piedra angular de este periodo es la Constitución de 1857, la cual devolvió al Estado la gerencia del sistema de propiedad.

Este proceso se vio interrumpido por la invasión francesa a México y su consolidación política en abril de 1864. Por medio de los Convenios de Miramar, Maximiliano de Habsburgo asumió el poder, en calidad de Emperador del Imperio Mexicano, además pactó algunos acuerdos de tipo económico y financiero con Francia. Sin embargo, Maximiliano se identificaba con los principios liberales de la Reforma, lo cual generó animadversión entre los conservadores y el clero mexicanos. Cabe agregar que el término de la Guerra de Secesión en Estados Unidos, así como el estallido en Europa de la Guerra Franco-Prusiana, obligó a Napoleón III a retirarse de México en enero de 1865, dejando solo a Maximiliano, quien fue posteriormente fusilado en junio de 1867 en el Cerro de las Campanas en Querétaro.

Frente al lamentable estado de las finanzas públicas, y en un intento por restaurar la soberanía mexicana, Benito Juárez proclamó el 31 de mayo de 1869 la llamada Doctrina Juárez resumida en los siguientes puntos: 1) los otros países debían solicitar la reanudación de las relaciones diplomáticas con México; 2) debían aceptar la caducidad de los Tratados anteriores firmados por México y; 3) los nuevos Tratados debían ser justos y convenientes para México. Las primeras gestiones se llevaron a cabo con la que Juárez llamó “nueva y gran potencia”, es decir, la Confederación de Alemania del Norte, la cual a ojos de EE.UU. era la que contenía el poder de Francia y Austria.²¹

Por su parte, el boyante proceso capitalista en Estados Unidos, después de la guerra de secesión, atrajo hacia su esfera económica a México. La industrialización norteamericana necesitaba mercados y materias primas, mientras que México necesitaba todo tipo de bienes de capital. Entre 1880 y 1910, bajo el control político de Porfirio Díaz, la economía mexicana experimentó una concentración de la riqueza. Por ejemplo, las áreas más productivas y estratégicas del país estaban en manos extranjeras, el comercio exterior del país – piedra angular de la economía en función de la estructura económica- se concentraba en un 90% con EE.UU.²² Al comienzo del siglo XX, México había comprometido su independencia y soberanía por la convergencia de dos factores, la concentración de poder interno y la expansión geopolítica de Estados Unidos.

Diplomacia y control interno, ejes de la seguridad nacional

La revolución mexicana iniciada en 1910 dio origen a la Constitución de 1917. El nuevo proyecto de nación apostó por el desarrollo del capitalismo interno y la “modernización” de la dependencia, adquiriendo un enfoque juricista y por tanto reformista en su política exterior. El desarrollo económico se adaptó al nuevo juego de la estructura política bajo la dirección del gobierno revolucionario.

De esta manera, nacionalismo y soberanía se presentaron como los puntos nodales de la política del Estado mexicano tanto al interior como al exterior y como el eje de la seguridad nacional. La nueva estructura política e ideológica estableció la necesidad de guardar un equilibrio entre la política interna con un Estado omnipresente y la tendencia hacia la instalación de un Ejecutivo fuerte que adquiriría en poco tiempo poderes metaconstitucionales. Por su parte, la política exterior se afianzó como el instrumento para salvaguardar la independencia y la soberanía del país basándose en la doctrina Carranza y la doctrina Estrada. Es en este marco en el cual se ubica la seguridad nacional de México, la cual comenzó a depender del respeto a las

²¹ Daniel Cosío Villegas, “La Doctrina Juárez” en *Historia Mexicana Vol XI, No. 4*, El Colegio de México, abril-junio 1962, p 527-545.

²² Adolfo Aguilar Zinser, “México y Estados Unidos hacia el 2000. integración silenciosa o alianza concertada” en *México hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Pablo González Casanova, Coordinador, Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1989, p. 72.



Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

reglas del nuevo juego político interno y del apego a las normas de derecho internacional existentes hasta ese momento.

La institucionalización del poder político llega de la mano de Lázaro Cárdenas del Río en 1934, quien crea el Partido Revolucionario Mexicano (PRM), antecedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y logra el consenso de los sectores político, campesino, obrero y militar dentro de aquél. En 1938 lleva cabo la expropiación petrolera, aprovechando el momento de cohesión interna y la inminencia de la segunda guerra mundial. Como resultado de este proceso, la propiedad del Estado sobre los recursos naturales y energéticos se vincula al desarrollo de la nación. A partir de este momento, se articulan nacionalismo, soberanía y seguridad nacional.

La configuración del sistema internacional después de 1945 resaltó la importancia estratégica de México para Estados Unidos. Para los años cincuenta, la estabilidad interna en el país, expresada por una clara contención de brotes socialistas en el territorio a través de un complejo juego político de consenso y represión, se convirtió en el eje central de la seguridad nacional e incluso de la relación bilateral. El caso más emblemático de lo anterior lo representó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), órgano de inteligencia política que se plegó al tergiversado concepto de seguridad nacional desarrollado durante guerra fría, asociado con la represión del “enemigo interno” y de control político para coartar el régimen de libertades.

La concepción de seguridad nacional en México adquiere dimensiones internacionales por un breve lapso, cuando estallan las guerras civiles en Centroamérica, particularmente entre 1978 y 1981. Esto significaba mantener el conflicto dentro de los límites territoriales centroamericanos, así como sus consecuencias: migración, escalada del conflicto hacia Chiapas y el alejamiento del conflicto este-oeste de la zona. En este sentido, los objetivos nacionales eran la continuación del diálogo; la negociación de paz en El Salvador y que se firmaran tratados de no agresión entre Nicaragua- Estados Unidos y Nicaragua con sus vecinos. Esto lo entendían otros países latinoamericanos, por lo que la posición mexicana fue respaldada en la región. Este “activismo” tuvo su fin cuando ocurre la crisis económica en 1982. Derivado de esto, el gobierno tuvo que aceptar de Estados Unidos un pago por adelantado de 3 mil millones de dólares por concepto de petróleo para la reserva estratégica de ese país y además 2 mil millones de dólares entre 900 créditos básicamente otorgados por la FED y el Fondo del Departamento del Tesoro.

Es en este contexto donde aparece la primera definición oficial de seguridad nacional en México, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el cual afirmaba que la seguridad del Estado se finca en el derecho y la cooperación internacional. Así, la seguridad nacional se consigue a través de la consecución de la paz y justicia internacional, así como del desarrollo integral interno. De esta idea se desprende la vinculación de los tradicionales principios de política exterior con el desarrollo económico, político, social y cultural del país. De esta manera, el país se vio obligado a dar un giro menos internacional a su política de seguridad nacional. Por tanto, abordó el fenómeno centroamericano con un enfoque diplomático a través del Grupo Contadora para promover el diálogo y la cooperación política y económica en la región.

Fragmentación del poder y del control político del territorio: El avance del narcotráfico

La prosperidad del narcotráfico se da en la misma época en que la Dirección Federal de Seguridad (DFS) contó con mayor poder e impunidad. En este contexto, en la década de los setenta, la lucha contra la guerrilla rural y urbana estaba en auge. De igual forma la corrupción penetraba en casi todos los niveles de los servicios de inteligencia y seguridad nacional del país, cuestión que fue perfectamente aprovechada por los cárteles del narcotráfico. El despliegue geopolítico de éste partía de Colombia hacia Honduras y México, con la anuencia internacional de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y en México de la DFS.

Por su parte, el proceso de democratización del Estado mexicano, entendido como la consolidación de un sistema pluripartidista, alternancia en el poder en los niveles municipal, estatal y federal, al igual que una





Observatorio de México, Número 1, Año I, Verano Sur 2010

mayor participación electoral, ha erosionado el sistema político centralista de los años del PRI. Adicionalmente, la liberalización comercial y financiera después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), han conllevado la fragmentación del espacio geográfico político y económico. Ahí donde el Estado ha dejado de actuar a través de políticas industriales, sociales o de seguridad, el narcotráfico ha ocupado esos espacios de poder.

Hoy en día el narcotráfico es el desafío más importante para el Estado. Por un lado, es una fuerza no estatal de carácter transnacional, lo que lo convierte en una amenaza teórica, conceptual y doctrinalmente diferente. Por otro lado, ha tomado el control de ciertas regiones del país por medio de la violencia y la corrupción. Cabe preguntarse si en el caso de México, uno de los pasos para garantizar la seguridad nacional es volver a la centralización del poder político. La dirección a través de la coerción y el consenso de un solo actor político, bajo modalidades ya experimentadas durante los 71 años de gobierno del PRI, puede convertirse en la respuesta requerida por una sociedad atribulada por los niveles de violencia del narcotráfico, así como por las bajas expectativas de una democracia sobrecargada de promesas.

En México está por discutirse el contenido de la Ley de Seguridad Nacional aprobada en 2005 para enfrentar con nuevas armas jurídicas al narcotráfico. Entre los temas de debate se encuentra la conceptualización jurídica del estado de excepción bajo el término "seguridad interior". Sin embargo, se requieren esfuerzos en materia de intercambio de inteligencia, procuración de justicia y seguridad pública con una perspectiva internacional y transnacional. En este sentido, la Iniciativa Mérida sólo es un primer paso en esa dirección.

